Noticias de Enfermería

N.º 55 ■ NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006
PERIODICIDAD BIMESTRAL

Feliz Año 2007

Portada: Los Sitios / Fco. Núñez Arcos

Noticias de Enfermería

AÑO VIII NÚM. 55
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2006

Director:
Juan José Porcar Porcar.

Consejo de redacción:
Vicente Luis Moreno. José Luis Bancalero Flores. M.ª Carmen Gracia Cirugeda. A. Carmen Longares Longares. Ricardo Villarroya Villagrasa. Blanca Jiménez Alcántara. Emmanuel Echániz Serrano. Belén Val Lechuz. Inmaculada Marco Arnau. Asunción Andía Navarro.

Redactor Jefe:
Francisco Núñez Arcos.

Edita:
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. E-mail: prensa@ocez.net ▪ www.ocez.net

Edición y diseño:
Los Sitios talleres gráficos. Ávila 17. 50005 Zaragoza.

Depósito Legal:
Z-2.745-97

I.S.S.N.:
1130-2410

Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **NOTICIAS DE ENFERMERÍA** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. Ejemplar gratuito.

sumario

3 **editorial**

4 **actualidad**

Reunión del Consejo de Salud de Aragón.
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.
XXV Aniversario de la 1ª Promoción de Diplomados en Enfermería de la Escuela de Zaragoza.
Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Defensa.
Medallas de la Facultad de Medicina para los Hospitales General de la Defensa y San Juan de Dios de Zaragoza.
Creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes en Aragón.
La Universidad de Zaragoza se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior.
Nuevas dependencias del Centro de Emergencias 112 SOS Aragón.
Nueva Unidad de Retina en el Hospital Royo Villanova.
Modificación de plantillas del SALUD.
Investigadores aragoneses describen un nuevo gen.
El diagnóstico de nuevos casos de SIDA sigue bajando en Aragón.
El Gobierno de Aragón regula el uso de desfibriladores por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios.
Firmado el Convenio del Colegio de Enfermería y Expo Zaragoza 2008.
Libro Verde de la protección diplomática y consular.
La Unión Europea dedica 6.100 millones de euros a Investigación en Salud.
Bono único para las siete estaciones de esquí aragonesas.
Reunificación de deudas bancarias.
Ciclo de conferencias para descubrir el Museo de Zaragoza.
Taller sobre Diabetes en Calatayud.
Curso de Nivelación: Comienzo el 1 de marzo.
Presentación del libro «Historia íntima del pene: la nueva sexualidad masculina».

22 **ética**

Programa Marco de Investigación de la Unión Europea.
El comienzo de la vida: entre el amor y la tecnología.

25 **balance**

Acción Social: Un año de actividades.
La formación continuada y la investigación, fundamentales.
La difusión de las actividades del Colegio, imprescindible.

28 **colaboración**

Test de intolerancia alimentaria: El test Alcat
Heridas Neoplásicas: Cuidados de Enfermería.

34 **enfermería naturista**

Normalización de los cuidados naturales y terapias alternativas.
Reunión general SEN.

37 **libros**

38 **agenda**

Cuadro resumen subvenciones año 2006.
Bases prestaciones sociales. Servicios Colegiales.

Feliz Año 2007

Es una frase hecha, pero pretendo que no se interprete como tal. Quiero manifestar mis mejores deseos de felicidad para todos los colegiados de Zaragoza, de Aragón, de España. Todos navegamos en el mismo barco y la felicidad de unos tendrá repercusiones positivas en la del resto, en la de todos los ciudadanos, por cuya salud y bienestar velamos cada día.

La enfermería está de plena actualidad, el prestigio y aceptación de la profesión y la profesionalidad y el reconocimiento de la importante labor que los profesionales que en ella trabajamos desarrollamos en la sociedad, crecen de forma constante, estamos de enhorabuena y esa sensación se percibe en el día a día de nuestro trabajo, en nuestro contacto con la vida diaria.

Si el año transcurrido ha sido intenso en todos los sentidos, el trabajo cotidiano ha proporcionado grandes satisfacciones, y hacemos un esfuerzo por olvidar los sinsabores, el próximo 2007 se presenta apasionante, los temas pendientes así lo auguran: Especialidades, carrera profesional y prescripción enfermera, entre otros, en el ámbito nacional y la redacción del Código Deontológico Europeo, en el internacional. En la elaboración de este Código, la Enfermería española desempeña un papel fundamental, liderando nuestro presidente nacional la Comisión encargada del proceso que culminará en el verano del 2007. Por otra parte el comienzo del Curso de Nivelación ATS-DUE será una realidad en el primer trimestre próximo.

El Colegio de Enfermería, como Institución, ha estado presente en prácticamente todos los acontecimientos sanitarios que se han producido en nuestra Comunidad y en muchos de los de ámbito nacional. Así, en todos los Congresos, Conferencias, Simposios o Actos de naturaleza sanitaria siempre ha estado un representante del Colegio, habitualmente yo mismo y en otros casos, un delegado designado al efecto. Tiempo habrá para hacer un exhaustivo balance de todas nuestras actividades del año que ahora finaliza, y la Asamblea General del mes de enero puede ser una buena ocasión.

Con un cariñoso recuerdo para la memoria de los que nos han dejado, hoy sólo me resta expresaros reiterada y sinceramente, mis votos para que el próximo año 2007 llegue para todos lleno de felicidad, que sea el año en el que se cumplan, íntegramente, cada uno de vuestros deseos.

Un abrazo para todos,

Juan José Porcar Porcar
Presidente

El Consejo de Salud de Aragón se reunió el pasado 8 de noviembre, asistiendo al mismo como representante de los Colegios de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel, la vocal VI de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Zaragoza.

Resumimos a continuación las alegaciones presentadas por los Colegios Oficiales de Enfermería de los tres Colegios Profesionales y las conclusiones de la reunión con la Consejera.

En primer lugar, agradecemos la invitación a participar en este foro y la información detallada que la Sra. Consejera de Salud y Consumo nos ha ofrecido sobre la evolución de los planes de su Departamento, así como el Informe de Asistencia Sanitaria 2005, instrumento importante para fomentar la participación, seguimiento y transparencia.

Valoramos muy positivamente la oportunidad que nos ofrece para transmitir las inquietudes que los profesionales de Enfermería trasladan a la Organización Colegial de Enfermería, que junto al resto de Instituciones y organizaciones de participación ciudadana se ve representado en este Consejo.

En este sentido, y reconociendo su interés, destacamos para su consideración los siguientes aspectos:

Observamos que la aplicación de las medidas tomadas en la Orden 12 de mayo de 2006 sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral, están presentado dificultades a la hora de poderlas hacer efectivas, creándose situaciones en las que los permisos o reducciones de jornada no han sido sustituidos, recayendo el trabajo en los compañeros ya de por sí sobrecargados.

A diario podemos constatar un incremento de exigencias y actitudes violentas en los ambientes sanitarios, muy en consonancia con el ambiente social general, reconocemos la utilidad de un protocolo de actuación como el desarrollado por su Departamento, pero desde Enfermería pensamos que se queda corto en determinados servicios, donde la tensión es más acusada (urgencias y psiquiatría) en los que para prevenir y afrontar estas situaciones es importante adecuar las plantillas a la carga de trabajo y dotar a los servicios de personal de seguridad necesario, además del apoyo desde las jefaturas y la Administración.

Respecto a las dos especialidades de enfermería ya desarrolladas, insistimos en lo que se apuntó en la última convocatoria de este Consejo, 2 de marzo de 2006 y se mantiene sin resolver:

- El reconocimiento de la formación y experiencia específica a la hora de seleccionar profesionales para cubrir las plazas de Enfermería de Salud Mental.
- Las matronas insisten en la carencia de formación continuada de su especialidad, especialmente en los Sectores I y III. Y en la necesidad de cubrir bajas, vacaciones o permisos: actualmente se escatiman generando demoras importantes en la atención y posterior sobrecarga de trabajo.

El colectivo de Enfermería queremos recordar las deficiencias a nivel material y de plantilla que se sufren en numerosos Centros de Salud y hospitalarios y que su solución parece prioritaria frente a la costosa campaña publicitaria sobre la informatización de la historia clínica y la nueva tarjeta sanitaria. Y en otro sentido señalamos que en esta campaña sólo se hace referencia y por lo tanto da el protagonismo a una categoría profesional, el médico, obviando al resto de profesionales sanitarios y contradiciendo la filosofía gerencial de funcionamiento en equipo, multi e interprofesional, no podemos por menos que exigir un respeto y reconocimiento público de la labor conjunta de todos los profesionales en cualquier dispositivo asistencial.

Seguidamente detallamos las principales inquietudes y reivindicaciones recogidas entre el personal de enfermería que desempeña su labor en los servicios de Urgencias y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Aragón:

Reunión del Consejo de Salud de Aragón

Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Hospital Ernest Lluch de Calatayud

No existe personal de enfermería asignado al Hospital de Día, que tiene que ser cubierto por las enfermeras del servicio de urgencias –hay dos DUEs en los turnos de mañana y tarde y una por la noche–, por lo que además de la demanda del servicio se hacen cargo de las ocho camas del hospital de día. Hay déficit de personal de enfermería en el propio servicio de urgencias, que cada vez tiene mayor carga de trabajo. Sí que ha aumentado el personal médico y auxiliar de enfermería.

061 Aragón

Es la única gerencia del Servicio Aragonés de Salud que no cuenta con una dirección de enfermería a través de la cual canalizar las necesidades del día a día del personal de enfermería. Tampoco hay supervisión ni coordinación enfermera de ninguna clase.

Agravio comparativo con respecto al resto de personal sanitario del servicio aragonés de salud por la falta de cobro de los complementos de festividad, nocturnidad y turnicidad. Tampoco se cobran los complementos derivados de la carrera profesional.

Desinformación sobre la puesta en marcha de las UVIs de traslado secundarias y cómo va afectar al personal de enfermería.

Hospital Clínico

Es manifiesta la inseguridad del personal de enfermería ante las agresiones físicas, así como la inseguridad jurídica ante el triaje realizado por enfermería.

Hospital Miguel Servet

En relación a las **infraestructuras** del servicio de urgencias queremos señalar que las tres salas de observación de pacientes con que cuenta el servicio, duplican y triplican su ocupación. Tienen capacidad para 21 pacientes y atienden habitualmente a más de 40. Además, para atenderlas hay **escasez de personal**, ya que el servicio cuenta con 4 DUEs para los 17 boxes de urgencias y 1 DUE para triaje. Por cada sala de observación debería cubrirse con 3 DUEs por sala, haciendo un total de 9, pero en realidad se cubren con 7 DUEs. Por la noche trabajan por salas 2 DUEs y 1 auxiliar. Como consecuencia de esta saturación, hay pacientes en los pasillos todos los días. Además no es efectiva la separación entre hombres y mujeres.

En relación a la **coordinación entre servicios**, el margen de mejora es muy amplio, ya que, por ejemplo, desde que un paciente sale del servicio de urgencias para la realización de una radiografía hasta que vuelve al mismo pasan 90 minutos.

Sobre las **nuevas instalaciones** queremos señalar la falta de información de la nueva apertura al personal de enfermería. El espacio para trabajar en los boxes es insuficiente de modo que la atención de enfermería se tiene que realizar en la sala de espera. Esta mala estructuración de las salas y boxes se aprecia también al comprobar como las camas y las camillas en las que se trasladan los pacientes no caben en el mismo box, por ejemplo, los vitales. También son pequeños los boxes de traumatología.

También consideramos deficitaria la formación en la utilización del nuevo aparataje del servicio, y señalar la falta de espacio en la sala de descanso del personal de enfermería.

Y como último punto, se recuerda la necesidad de que se convoquen oposiciones y se oferten traslados en cuanto se finalice la OPE, ya llevamos casi 10 años sin esta posibilidad.

Las respuestas de la Consejera

La Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón no parece tener claro que la Enfermería, sin ningún complejo, se reconoce como una profesión con una clara identidad y capacidad adaptativa y de progreso, en base a su elevada formación y su relevante función dentro del sistema sanitario.

Pese a la imposibilidad de transcribir aquí literalmente las extensas repuestas de la Consejera, creemos que no debemos dejar de informar acerca de la impresión general negativa que algunos de sus argumentos generaron. La Sra. Noeno deja patente en sus respuestas que su sensibilidad se aleja mucho de nuestras inquietudes, apoyándose en explicaciones tendentes a minimizar nuestros problemas y en definitiva a desvalorizar nuestra profesión.

Así, en modo alguno es aceptable que se devuelva una interpretación psicológica por parte de un alto cargo en respuesta a las reivindicaciones planteadas desde un importante sector profesional sanitario, atribuyéndolas repetidamente a sus complejos.

A nuestro juicio la Sra. Consejera comete un error muy elemental al parcelar, categorizar y perder la perspectiva in-

© Fco. Núñez Arcos

© Fco. Núñez Arcos

terprofesional del Sistema de Salud, cuyo fundamento y «motor» entendemos que son precisamente la integración y el trabajo en equipo, ignorando la importancia de transmitir en todo momento ese mensaje a todos los ciudadanos.

Desde aquí o desde cualquier otro ámbito, decimos a la Sra. Consejera que la Enfermería, sin ningún complejo, se reconoce como una profesión con una clara identidad y capacidad adaptativa y de progreso, en base a su elevada formación y su relevante función dentro del Sistema Sanitario, que en los últimos años se ha ido ganando el reconocimiento, el respeto y el aprecio social por su importante esfuerzo y compromiso con la labor asistencial, como lo reflejan las últimas encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en las que la profesión de Enfermería ocupa uno de los primeros puestos en la valoración social de los profesionales. Por lo que vemos, lo que parece seguir pendiente es la consecución del correspondiente reconocimiento por parte de los responsables de la Administración.■

LOS COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS VETERINARIOS, ODONTOESTOMATÓLOGOS Y ENFERMERÍA CON LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

Foto: J. L. Labat

En un ambiente distendido y cordial los presidentes de los Colegios citados se reunieron con la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón y el secretario general técnico del Salud. Se trataron distintos temas profesionales, la OPE, carrera profesional, seguro de responsabilidad civil, agresiones a personal sanitario y la acreditación para docencia entre otros.

En cuanto a la OPE, –que como se sabe se paralizó en el año 2001, y se ha ido cubriendo con interinidades y con comisiones de servicio–, la Sra. Consejera comentó que antes de finalizar el año actual identificarían a todos los profesionales y en febrero o marzo se consolidarán las plazas existentes.

Relativo a la carrera profesional nos informa que en el año 2005 dio comienzo, por el momento se está dando dinero a cuenta. El tema de evaluación se está perfilando para ponerlo en práctica en el 2008, comprometiéndose a que participen los Colegios profesionales. La Mesa Sectorial tratará oportunamente la parte económica.

Agresiones a personal sanitario. Comenta la Consejera la enorme preocupación que se tiene y que se cuenta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que se ha confeccionado una Guía con un protocolo de actuación. Es sabido que el Colegio de Enfermería ha puesto en marcha un protocolo para la Enfermería desde hace dos años. Se debe comunicar al colegio cada agresión para iniciar el trámite correspondiente, que se inicia con la denuncia.

Se la expusieron a la Consejera por parte del presidente de Enfermería los problemas relativos a Especialidades, Salud Mental, Matronas, problemas de personal de enfermería de urgencias en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud y Miguel Servet de Zaragoza, sobre la no existencia de dirección de enfermería, supervisión o coordinación en el 061 Aragón, entre otros temas. Convinimos en la conveniencia de reunirnos cada dos meses para tratar los distintos problemas que van surgiendo, percibiendo en la Consejera una buena disposición para arbitrar soluciones razonables que satisfagan las propuestas de los profesionales de enfermería.■

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA

Convocatoria de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Pleno de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia, en uso de las funciones que ostenta conforme a los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza inscritos según orden de 6 de junio de 2005 por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 73 de fecha 20 de junio de 2005, Título II, Capítulo I Art. 21, 22 y 23, **en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2006**, entre otros y por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el siguiente ACUERDO-RESOLUCIÓN, cuyo expediente completo obra en el archivo correspondiente de este Colegio.

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se convoca por esta Junta de Gobierno la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar el próximo día **19 de Enero de 2007** en el Salón de Actos de la sede de este **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza**, sita en C/ Bretón, nº 48, pral. (Zaragoza), a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo: Examen, votación y aprobación si procede, del Presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para el año 2007.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Y para que conste, y surta efectos, se expide la presente en Zaragoza a 24 de noviembre de dos mil seis.

XXV Aniversario de la 1ª Promoción de Diplomados en Enfermería de la Escuela de Zaragoza

Francisco Núñez Arcos/Redacción

Fotos: © Fco. Núñez Arcos

La Promoción 1978-1981, la 1ª de Diplomados Universitarios en Enfermería de la Escuela de Zaragoza cumple su vigésimo quinto aniversario. Para conmemorarlo se han organizado una serie de actos tanto en el Colegio Oficial de Enfermería como en la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

El Juramento Deontológico de la profesión ha sido el más importante de los actos desarrollados en la sede del Colegio de Enfermería. Tras el pronunciamiento de la fórmula, los componentes de la Promoción 1978-1981 recibieron de manos del presidente Juan José Porcar Porcar, la insignia de plata de la profesión, además de un ejemplar del Código Deontológico.

Dentro de los actos desarrollados con motivo de la Festividad de Santa Isabel de Hungría, la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza hizo entrega de los Diplomas e insignias de la Escuela a los alumnos de la promoción 2003-2006. En el mismo acto y en el marco del Aula Magna «Ramón y Cajal» de la Facultad de Medicina, la Escuela hizo sendos homenajes, por una parte a los componentes de la 1ª Promoción de Diplomados Universitarios en Enfermería (1978-1981) en su vigésimo quinto aniversario, y por otra, de forma especial, al primer Director de la Escuela de ATS de Zaragoza en 1954, profesor Dr. D. Luis Jiménez González. En el acto desarrolló una ponencia sobre «Detección de malos tratos en el medio sanitario» la profesora María Dolores Serrat Moré. Antes de finalizar el acto, al que asistió Juan José Porcar Porcar, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, pronunciaron breves alocuciones, Jesús Lázaro Pérez, vicerrector de la Universidad y Francisco León Puy, director de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Defensa

Francisco Núñez Arcos/Redacción

El Hospital General de la Defensa se incorpora como entidad colaboradora de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa que permitirá la formación MIR en Medicina Familiar y Comunitaria de los médicos del Cuerpo Militar de Defensa en los centros del Servicio Aragonés de Salud (SALUD), y la incorporación del Hospital General de la Defensa de Zaragoza como entidad colaboradora de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Zaragoza.

Las instalaciones en las que estos profesionales seguirán su formación MIR son el Hospital Universitario Miguel Servet y los Centros de Salud de Actur Sur, Arrabal, La Almozara, Fuentes Norte, San José (Centro y Norte), San Pablo, Torre Ramona y Torrero-La Paz, todos ellos en la capital aragonesa. A su vez, serán entidades colaboradoras el Hospital Royo Villanova, el Hospital General de la Defensa y el Centro de Solidaridad de Zaragoza.

Este acuerdo permitirá impartir el programa oficial de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y la utilización de los dispositivos de la misma durante cualquier fase del periodo de formación. Los residentes pertenecientes al Cuerpo Militar de Sanidad efectuarán la parte hospitalaria de su formación en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Medallas de la Facultad de Medicina para los Hospitales General de la Defensa y San Juan de Dios de Zaragoza

Fotos: © Fco. Núñez Arcos

Los Hospitales General de la Defensa y San Juan de Dios de Zaragoza han sido distinguidos por la Facultad de Medicina de Zaragoza con medallas de la referida Facultad, en el entorno de los actos celebrados con motivo de la festividad de San Lucas, su Patrón.

Las medallas han sido entregadas por Arturo Vera, Decano de la misma y recibidas respectivamente por Juan Montero, Inspector General de Sanidad de la Defensa, y Carmen Marco Liarte, directora médico del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza.

Creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes en Aragón

Se trata de un órgano consultivo para el asesoramiento técnico sobre esta enfermedad y la promoción de actuaciones a favor de las personas que la padecen

El Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón ha creado el Consejo Asesor sobre la Diabetes en la Comunidad Autónoma, adscrito a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Este órgano tiene una función consultiva para el asesoramiento en esta materia y la promoción de actuaciones a favor de las personas diabéticas.

Las áreas de actuación preferentes serán la prevención primaria, el diagnóstico precoz y la asistencia sanitaria de la diabetes en todas sus vertientes, ámbitos de acción que se complementarán con la información epidemiológica, la formación continuada y la investigación.

La función primaria de este Consejo es la de informar y asesorar y en su caso, colaborará en la formación adecuada de profesionales sanitarios y en proyectos de investigación y evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas y servicios planteados. También tiene como función elaborar una memoria anual de actuación y de evaluación de la diabetes en Aragón, además de coordinar los estudios que se consideren necesarios sobre problemas sociales y económicos generados por esta enfermedad y de fomentar el asociacionismo y la conjunción de esfuerzos.

La Universidad de Zaragoza se adapta al Espacio Europeo de Educación Superior

El Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón ha recibido del Ministerio de Educación y Ciencia una subvención de 383.888 euros destinados a financiar la adaptación de las instituciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior, partida económica que desde la Consejería se entrega, mediante convenio, a la propia Universidad de Zaragoza. Ésta deberá llevar a cabo en el curso 2006-2007 diferentes acciones y proyectos que le permitan avanzar hacia los objetivos marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior.

En la actualidad todas las Universidades públicas españolas, se encuentran inmersas en un proceso de convergencia conocido con el nombre de Proceso de Bolonia y en el que también están el resto de las Universidades de los países de la Unión Europea para la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior. Este proceso exige a cada institución un esfuerzo de ejecución, planificación, diseño y definición de una serie de actividades que les permitan avanzar hacia los objetivos marcados por este nuevo espacio educativo.

© Fco. Núñez Arcos

Nuevas dependencias del Centro de Emergencias 112 SOS Aragón

El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, acompañado por el director general de Interior, Javier Artajo, han presentado las nuevas dependencias del Centro de Emergencias 112 SOS Aragón, ubicadas en el Edificio Pignatelli. Estas instalaciones están dotadas de los sistemas tecnológicos y las aplicaciones informáticas más avanzadas en la coordinación y gestión de emergencias.

En la construcción y el equipamiento de este centro se han invertido más de cuatro millones de euros. La zona más amplia y que constituye el eje central de las nuevas instalaciones es la sala de control u operaciones, en la que trabajan los operadores de atención de llamadas que cuentan con 17 puestos informáticos.

Además de la sala de control, el nuevo centro alberga una sala de crisis para reuniones de coordinación ante los incidentes que las requieran, además de una sala técnica y un área reservada para el descanso de los trabajadores.

El Centro de Emergencias 112 SOS Aragón incorpora las más modernas tecnologías al servicio de la gestión de la emergencia, lo que garantiza la movilización más rápida y eficaz de los distintos actores implicados para cada tipo de emergencia (policía, bomberos, helicóptero 112, servicios sanitarios, etc.). Las posibilidades que ofrece el sistema son muy amplias y las diferentes aplicaciones se irán incorporando de forma paulatina.

Las principales novedades tecnológicas son: **Sistema georreferenciado de localización inmediata de llamadas (teléfono fijo y móvil), Sistema de localización de vehículos de flotas de emergencia y taxis, Localizador de dispositivos de mujeres víctimas de malos tratos y Recepción y proceso de imágenes enviadas desde vehículos de emergencia o de entidades externas.**

Con este nuevo Centro de Emergencias se pretende mejorar el tiempo de asistencia a los ciudadanos que demandan el servicio del 112 ante una emergencia. Las novedades tecnológicas incorporadas garantizan el recorte de los tiempos de respuesta, además de posibilitar una gestión más especializada de las demandas.

Nueva Unidad de Retina en el Hospital Royo Villanova

El Hospital Royo Villanova ha creado una Unidad de Retina, dentro del Servicio de Oftalmología del Hospital Royo Villanova. Esta Unidad, se encarga de establecer el diagnóstico y tratamiento más adecuado para las enfermedades oculares que afectan tanto a la retina como al vítreo. El Hospital Royo Villanova ha incluido la Unidad de Retina en su cartera de servicios, dando cobertura a un gran número de pacientes de su área sanitaria que antes tenían que ser derivados al Hospital Universitario Miguel Servet.

© Fco. Núñez Arcos

En esta nueva Unidad, se realizan pruebas médicas como la angiografía fluoresceínica, y también se realizan tratamientos mediante la aplicación de láser térmico sobre la retina como parte fundamental del control de la retinopatía diabética y de lesiones degenerativas que predisponen al desprendimiento de retina.

La mayoría de estas patologías que afectan a la retina requiere la realización de un diagnóstico lo más precoz posible para evitar el progreso de la enfermedad y poder llevar a cabo un tratamiento y un seguimiento adecuado, pues son enfermedades graves que, de no ser asistidas a tiempo, pueden desembocar en ceguera.

Modificación de plantillas del SALUD,

66 plazas de enfermería y una de matrona

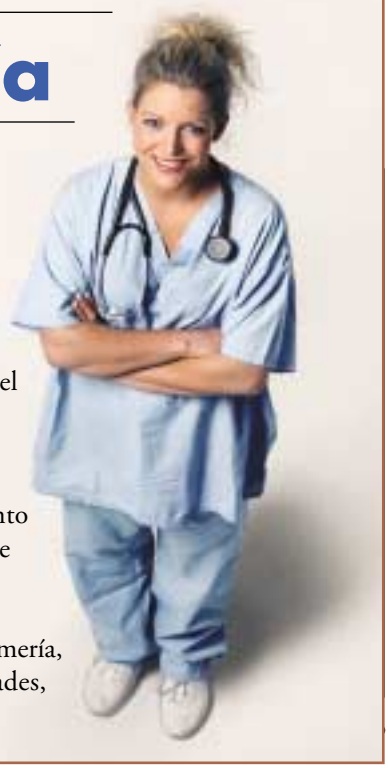

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la modificación de las plantillas orgánicas de varios centros hospitalarios del SALUD al poner en marcha las nuevas acciones programadas en 2006.

La ampliación de plantilla permite sustituir los actuales contratos de acumulación de tareas o eventuales por otros de interinidad hasta que estas plazas se sumen al conjunto de la oferta pública de empleo (OPE) que el SALUD convocará en el primer trimestre de 2007.

En conjunto se crean 184 plazas, de las que 14 corresponden a facultativos, 66 a enfermería, 1 de matrona, 57 de auxiliares de enfermería, 4 de técnicos de distintas especialidades, 4 de auxiliares administrativos y 38 de celadores.

Investigadores aragoneses describen un nuevo gen asociado a una nueva forma de raquitismo hereditario

El trabajo se ha llevado a cabo en colaboración con el Instituto de Genética Humana de Munich, el Hospital General de Boston y la Facultad de Medicina de Harvard.

Un equipo de doctores de los Hospitales Clínico Universitario y Universitario Miguel Servet de Zaragoza, en colaboración con investigadores del Instituto de Genética Humana de Munich, del Hospital General de Boston y de la Facultad de Medicina de Harvard, han descrito un nuevo gen (denominado DMP1) asociado a una nueva forma de raquitismo hereditario. El interés de este trabajo reside en el descubrimiento de una nueva enfermedad hereditaria (raquitismo autonómico recesivo) y en su contribución al conocimiento de los mecanismos genéticos reguladores del metabolismo del fósforo y sus efectos en la formación del hueso.

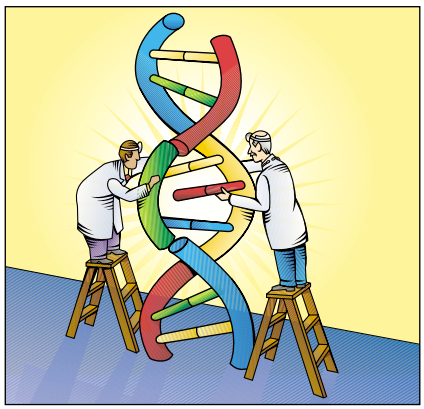

En el estudio, que ha sido publicado en la revista *Nature Genetics*, la de mayor prestigio en el campo de la genética, han participado tres familias, una de origen aragonés y otras dos de origen libanés y turco, respectivamente.■

El diagnóstico de nuevos casos de SIDA sigue bajando en Aragón

Según datos del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, el diagnóstico de nuevos casos de SIDA en nuestra comunidad presenta una tendencia estable y recesiva. Desde 1985, y hasta el pasado 30 de junio, se han confirmado 1.367 casos de SIDA con residencia habitual en Aragón en el momento del diagnóstico.

El Departamento de Salud y Consumo recuerda que, a pesar de esa tendencia favorable, es preciso continuar con la sensibilización social, especialmente entre la población más joven, sobre las medidas de protección frente a un posible contagio por VIH.

A pesar de esta tendencia descendente en el diagnóstico de nuevos casos, desde el Departamento de Salud y Consumo se recuerda que lo fundamental es evitar la aparición de nuevas infecciones. El problema de salud pública, considerado de primera magnitud, hace preciso continuar con la labor de información, sobre todo a los más jóvenes, sobre los riesgos que entraña y la necesidad de adoptar medidas preventivas que impidan la expansión de esta enfermedad. El uso de drogas por vía parenteral –UDVP– sigue siendo la categoría de transmisión más frecuente, mientras que los casos atribuidos a transmisión heterosexual repiten en el segundo lugar. Los varones siguen siendo mayoría en el registro de casos, y se mantiene la tendencia respecto a la edad, ya que la mayoría de los diagnósticos continúa correspondiendo a personas de entre 25 y 39 años, seguido del grupo de 40 a 59 años.

A la vista de la evolución de esas cifras, los expertos consideran que a partir de 1997 se aprecia una disminución de diagnósticos, debido en gran medida, en los últimos años, a los nuevos tratamientos instaurados en fases precoces de la infección, que evitan la progresión hacia la enfermedad.

El Gobierno de Aragón regula el uso de desfibriladores por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado el Decreto que reglamenta la utilización de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios. El objetivo es regular el uso y la ubicación de los desfibriladores externos (automáticos y semiautomáticos) en centros no sanitarios; autorizar a entidades públicas o privadas para impartir formación que acredite su utilización, y la creación de registros en los que conste la información sobre los puntos citados.

El uso de desfibriladores externos puede abarcar a las entidades, empresas, establecimientos o servicios que reciban, por las que transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas. Se recomienda instalar al menos un desfibrilador en lugares como las terminales de transporte internacional y nacional con un tránsito superior a 1.000 personas al día, los centros comerciales con una superficie superior a 1.000 m^2, los estadios, centros deportivos, locales de espectáculos, salones de conferencias, eventos o exposiciones, gimnasios y centros educativos con capacidad para más de 500 personas, y en aeronaves, trenes o embarcaciones con capacidad igual o superior a 100 pasajeros.

El personal no médico ni de enfermería deberá disponer de la previa acreditación que le reconozca su capacidad para el uso de los desfibriladores en establecimientos no sanitarios.

Última hora

Firmado el Convenio del Colegio de Enfermería y Expo Zaragoza 2008

El Colegio de Enfermería y la Organización de Expo Zaragoza 2008, han firmado el Convenio de Colaboración cara a la Exposición Internacional, que tendrá lugar en nuestra ciudad entre el 14 de junio y el 14 de septiembre de 2008.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

EXPO ZARAGOZA 2008

Los colegiados pueden informarse en la Sede Colegial, en la página Web www.ocez.net. Esta Revista, **Noticias de Enfermería**, mantendrá puntualmente informados a sus lectores, tanto de las condiciones del Convenio como de las actividades de Expo Zaragoza 2008.

Libro Verde de la protección diplomática y consular

Los ciudadanos de la Unión Europea realizamos aproximadamente 180 millones de viajes fuera de la Unión cada año y la mitad de los residentes pensamos viajar a un tercer país en los próximos tres años. Con el fin de examinar las posibles vías para reforzar la protección de estos ciudadanos, la Comisión Europea ha aprobado un Libro Verde dedicado a la protección diplomática y consular.

Todo ciudadano de la Unión que viaje o viva en un tercer país en el que no esté representado el Estado miembro del que sea nacional tiene derecho a la protección diplomática y consular de las autoridades de cualquier Estado miembro en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado. Este derecho fundamental está garantizado por el artículo 20 del tratado CE y por la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículo 46).

A pesar de ello, según un reciente sondeo Eurobarómetro, los ciudadanos de la Unión ignoran la existencia de este derecho: solo el 23% de las personas interrogadas están al corriente del mismo. La protección consular constituye un instrumento esencial en caso de catástrofes, cuando para los ciudadanos europeos puede resultar difícil ponerse en contacto con los servicios de sus propios países. Pero éstos también pueden obtener protección para resolver problemas de cada día, como la pérdida del pasaporte en vacaciones o en caso de retención o detención.

La necesidad de reforzar la protección diplomática y consular adquiere especial importancia porque no todos los Estados miembros cuentan con representación permanente en cada uno de los terceros Estados. En la actualidad, sólo en tres países fuera de la Unión, República Popular de China, Estados Unidos y Federación Rusa, existe una representación de todos los 25 Estados miembros.

En consecuencia, la Comisión ha publicado un Libro Verde, en el que se aborda una amplia gama de cuestiones y se proponen diversas líneas de actuación en las que la información sigue revistiendo primordial importancia. Dado que según un Eurobarómetro, el conocimiento de los ciudadanos todavía sigue siendo limitado, la Comisión ha decidido lanzar una campaña informativa, con la distribución de pósteres en las agencias de viajes de los Estados miembros en los que las asociaciones nacionales de tour operadores se han adherido a la iniciativa.

Más información en: **http://ec.europa.eu/justice_home/fsj/citizenship/diplomatic/fsj_citizenship_diplomatic_en.htm**

La Unión Europea dedica 6.100 millones de euros a Investigación en Salud

La Unión Europea dedicará más fondos a la investigación, tras aprobar el Parlamento un acuerdo final alcanzado con el Consejo –el pasado 30 de noviembre– sobre el Séptimo Programa Marco de Investigación. El programa destinará más de 50.000 millones de euros a la investigación durante el período 2007-2013.

La Eurocámara ha aprobado el Séptimo Programa Marco de Investigación 2007-2013, que empezará a aplicarse a partir de enero de 2007.

El importe que la Unión Europea dedicará a investigación, 50.521 millones de euros en siete años, es inferior a lo que proponía inicialmente la Comisión Europea **72.000 millones**, pero notablemente superior respecto al anterior programa marco que dedicó 16.200 millones de euros a la investigación durante un período de cinco años. El montante asignado convierte al Séptimo Programa Marco de Investigación en el mayor instrumento comunitario, solo por detrás de la Política Agrícola Común y de los Fondos Estructurales.

La financiación por áreas será la siguiente: **Cooperación 32.413, Ideas 7.510, Personas 4.750, Capacidades 4.097 y Acciones no nucleares del Centro Común de Investigación 1.751.**

En el acuerdo para los programas de **«Cooperación»** se asigna al epígrafe **Salud** un total de **6.100 millones de euros**, correspondiendo al resto de los epígrafes las cantidades reseñadas:

- Alimentos, agricultura y pesca y biotecnología **1.935 millones de euros.**
- Tecnologías de la información y la comunicación **9.050 millones de euros.**
- Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción **3.475 millones de euros.**
- Energía **2.350 millones de euros.**
- Medio ambiente incluido el cambio climático **1.890 millones de euros.**
- Transporte incluida la aeronáutica **4.160 millones de euros.**
- Ciencias socioeconómicas y humanidades **623 millones de euros.**
- Espacio **1.430 millones de euros.**
- Seguridad **1.400 millones de euros.**

Las enmiendas aprobadas en el pleno insisten en aumentar la eficiencia en todo el sistema energético y a la investigación de energías renovables, así como que se incluya la posibilidad de financiar la investigación sobre la salud infantil y las enfermedades respiratorias, incluidas las provocadas por las alergias.

Por lo que respecta a los aspectos éticos, el Consejo ha aceptado la posición del Parlamento que precisa los ámbitos que no podrán financiarse con recursos comunitarios y que publicamos en las páginas de Ética y Deontología de este número de **Noticias de Enfermería.**

Para más información:
Jesús Gómez
Tels. 32 22 832 157 / 33 388 176 771
Paula Fernández Hervás
Tels. 32 22 844 298 / 32 0498 983 236
E-mails: prensa-es@europarl.europa.eu
epmadrid@europarl.eu.int

Bono único para las siete estaciones de esquí aragonesas

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, el consejero delegado de ARAMON, el director general de Astún, y el gerente de Candanchú, han firmado un acuerdo por el que con un solo bono, el llamado **«Bono de Temporada Aragón Esquí 7 Estaciones»**, –y que servirá para el periodo invernal 2006/2007– permitirá a sus poseedores esquiar en cualquiera de las estaciones de ARAMON (Cerler, Formigal, Panticosa, Valdelinares y Javalambre), en Astún y en Candanchú.

Con este acuerdo, en el que las estaciones de esquí aragonesas colaboran para ampliar su oferta de servicios tanto en el Pirineo como en el Sistema Ibérico, Aragón es la primera comunidad autónoma española que permite, con un mismo bono, disfrutar de todo su territorio esquiable.

Reunificación de deudas bancarias:

La Dirección General de Consumo informa

Se aconseja valorar una serie de puntos antes de acceder a este producto financiero, que ha sufrido un notable auge debido al alto endeudamiento familiar.

Desde la Dirección General de Consumo del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón se aconseja estudiar bien las ventajas y los inconvenientes de esta la opción bancaria de reunificar las deudas en una sola, cada vez más publicitada como solución a los problemas económicos derivados del excesivo endeudamiento que sufren las economías familiares. Concretamente, se recomienda que antes de contratarla se tenga en cuenta la diferencia entre los tipos de interés de los préstamos antiguos y el nuevo, el plazo durante el que se va a estar pagando el crédito y los gastos totales de la operación de reunificación.

Con este crédito único el cliente pagará menos mensualmente pero el tiempo durante el que se estará devolviendo el dinero será considerablemente mayor. En realidad, no supone una disminución de la cantidad a pagar sino un alargamiento en el tiempo de la misma y una ampliación de la deuda final.

Por otra parte, el cliente debe tener en cuenta que estas operaciones tienen unos costes de tramitación y formalización, además de que el solicitante tendrá que abonar las comisiones o penalizaciones por cancelación anticipada de los otros créditos, así como los gastos y comisiones que conlleva, en su caso, la contratación de un nuevo préstamo hipotecario.

Además, la publicidad de este tipo de productos la llevan a cabo, en la mayoría de los casos, entidades no bancarias que actúan de intermediarios entre el cliente y el banco y que cobrarán, asimismo, la cantidad correspondiente por su actividad.

Ciclo de conferencias para descubrir el Museo de Zaragoza

El Museo de Zaragoza organiza un ciclo de conferencias para poner a disposición del público los contenidos que en él se conservan de la mano de los responsables del mismo centro.

El acceso a las sesiones es gratuito y todas ellas tendrán lugar a las 11:30 horas en las diversas sedes del Museo.

El programa, ya iniciado en el mes de noviembre, es el siguiente para el resto del ciclo:

- **Roma en Aragón**. Domingo, 14 de enero, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **La conservación de los materiales que se han visto en las salas**. Domingo, 21 de enero, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **Del gótico al barroco**. Domingo, 11 de febrero, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **De Goya al siglo XIX**. Domingo, 25 de febrero, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **La conservación de los materiales que se han visto en las salas**. Domingo, 11 de marzo, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **El museo de Cerámica**. Domingo, 25 de marzo, Museo de Cerámica del Parque Grande.
- **Conocer una ciudad romana: Celsa**. Domingo, 15 de abril, Museo de Velilla de Ebro.
- **Aspectos de la cultura oriental**. Domingo, 6 de mayo, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **La conservación de los materiales que se han visto en las salas**. Domingo, 13 de mayo, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).
- **Desde el ingreso de las piezas hasta su exhibición y custodia**. Domingo, 20 de mayo, Museo de Zaragoza (Plaza de Los Sitios).

Taller sobre Diabetes en Calatayud

La Dirección de Enfermería de Atención Primaria del Sector, con la colaboración de la industria farmacéutica, organizó el pasado mes de octubre, en el hospital Ernest Lluch de Calatayud, una jornada de Actualización en Diabetes. El Curso, de ocho horas de duración y dirigido a los enfermeros de Atención Primaria, fue impartido por Mª Jesús Montoya, supervisora de Endocrinología y Nutrición del Hospital Miguel Servet, y experta educadora de pacientes diabéticos. Ha asistido al mismo un enfermero de cada Centro de Salud del Sector.

El objetivo del Curso es actualizar en este tema a los profesionales que cada día prestan atención a pacientes que padecen diabetes y «formar a formadores», ya que los diez enfermeros que asistieron a la jornada se ocuparán de transmitir los conocimientos que allí recibieron a los compañeros de sus Centros de Salud correspondientes.

ÚLTIMA HORA

Curso de Nivelación: Comienzo el 1 de marzo

ATS → D.U.E.

La Comisión Mixta reguladora del Curso de Nivelación de conocimientos a efectos de convalidación del título de ATS por el de DUE ha adoptado distintos acuerdos al respecto. Destacamos que la fecha de comienzo de matriculación oficial de todos los alumnos en toda España será el 15 de enero de 2007 y que el primer curso dará comienzo el 1 de marzo para todas las instituciones organizadoras en simultáneo.

La información que se vaya generando estará a disposición de todos los colegiados en la Sede Colegial.

Presentación del libro

«Historia íntima del pene: la nueva sexualidad masculina»

Fotos: © Fco. Núñez Arcos

Un Salón de Actos casi lleno de un muy variado público, es la audiencia que asiste a la presentación del libro «Historia íntima del pene: la nueva sexualidad masculina» en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, el pasado día 22 de noviembre.

El autor de la publicación, José Luis Arrondo Arrondo, doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Urología y en Medicina Familiar y Comunitaria, –que se desplazó expresamente desde Pamplona para este acto– se metió literalmente a la selecta audiencia en el bolsillo con sus primeras palabras, tras ser presentado por Carmen Sanisidro, psicóloga clínica y sexóloga, en un acto presidido por José Luis Bancalero, secretario del Colegio de Enfermería.

Comunicador nato, José Luis desmenuzó los contenidos del libro, y en una rigurosa pero distendida charla sobre «Los cambios de roles en la sexualidad humana», desmitificó muchos de los tabúes que se manejan sobre la sexualidad masculina y su referido órgano sexual, destacando la *«evolución del macho ibérico al hombre moderno, un varón capaz de hablar de sentimientos y que disfruta y hace disfrutar del sexo a su pareja»*. El Dr. Arrondo dirige la Unidad de Andrología del Servicio de Urología del Hospital de Navarra en Pamplona, es socio-fundador y expresidente de la Asociación Española de Andrología, dirigiendo y editando actualmente la Revista Internacional de Andrología, Salud Sexual y Reproductiva". Su experiencia de más de veinticinco años como andrólogo y estudioso de los problemas sexuales del

varón, le permite exponer con absoluta autoridad sus teorías al respecto.

Respondiendo a las muchas preguntas que alguna vez nos hemos hecho los hombres, el libro huye de los clásicos enfrentamientos entre sexos, haciendo continuos guiños a las mujeres, sin olvidar el tan actual tema de la sexualidad en la «tercera edad», –segunda juventud para algunos–, en definitiva, con rigor científico y con fino humor, toca muchos palos desde un enfoque multidisciplinar, no deja a nadie indiferente.

El libro «Historia íntima del pene: la nueva sexualidad masculina», su autor José Luis Arrondo Arrondo y el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza –promotor y organizador del acto– han sido los principales protagonistas de los medios de comunicación en Aragón el día de la presentación. Varias televisiones, cadenas de radio y toda la prensa escrita que se edita en Zaragoza, incluida la gratuita, se han hecho eco de la noticia y emitido entrevistas en directo y amplios reportajes y entrevistas en las que se ha hablado del libro, del autor y por supuesto del Colegio de Enfermería. Una acogida excepcional. Ha relatado el doctor Arrondo que mucho mejor que la que algunos sectores le dieron en Pamplona, refiriendo que en algunos sitios arrancaron carteles que anunciaban su presentación e incluso en ciertos organismos oficiales le pusieron pegas por el título o los enunciados del índice.

Es justo destacar que los derechos de autor son para la Fundación Juan Bonal y se destinarán a un proyecto de ayuda contra la «Explotación sexual de la infancia en Filipinas» que esta Fundación mantiene en dicho país. www.padrinos.org. Con anterioridad al comienzo de la charla intervino Mª del Carmen Torres, directora de Comunicación de la Fundación, explicando a los presentes qué es y cómo funciona la referida Fundación que tiene más de 200 años de antigüedad.

Concluida la charla se abrió un muy interesante debate en el que el conferenciante contestó a todas y cada una de las cuestiones planteadas por un entregado público que aplaudió fuertemente cuando se dio por finalizada la misma. José Luis Arrondo firmó ejemplares de su obra a los presentes que la habían adquirido previamente.

Logoss
FORMACIÓN CONTINUADA

CURSOS ACREDITADOS por la COMISIÓN de FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS (Ministerio de Sanidad y Consumo)

PUNTUABLES EN TODO EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

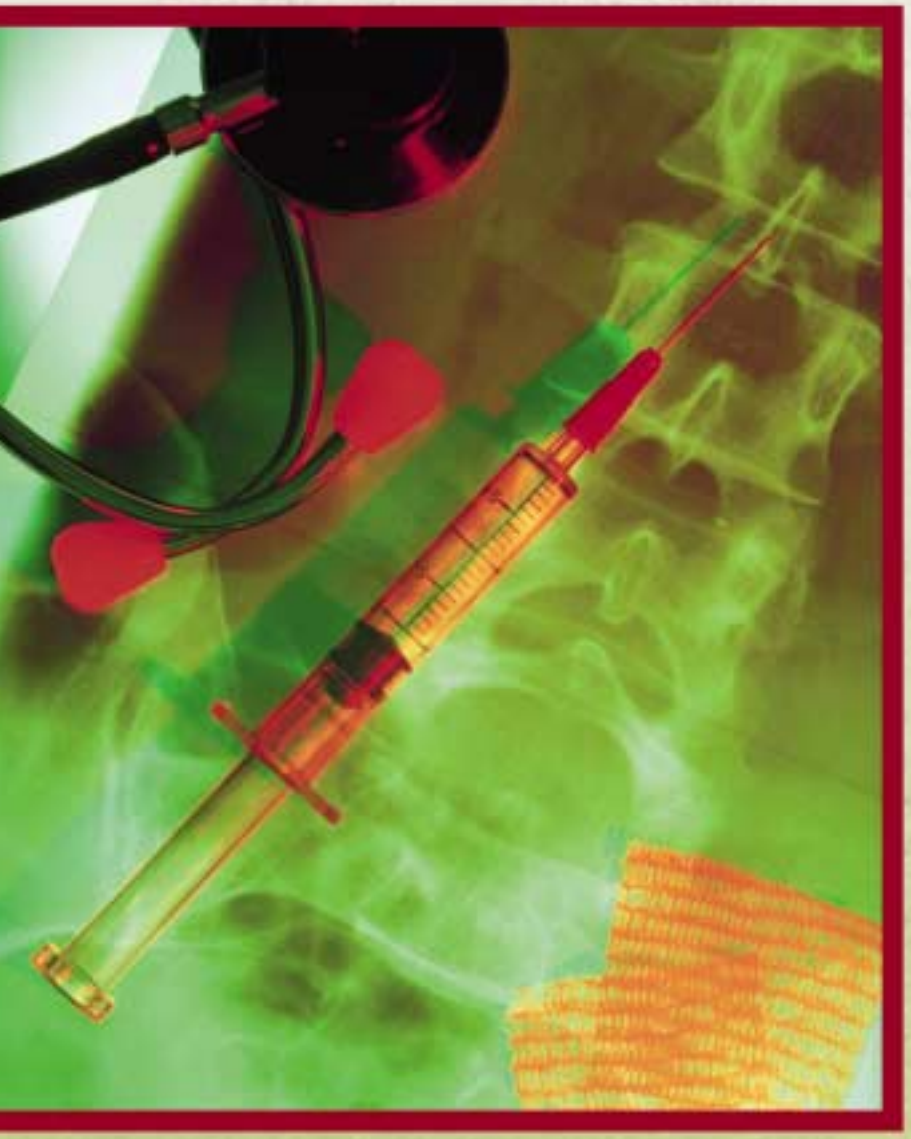

SOLICITA YA GRATUITAMENTE Y SIN COMPROMISO NUESTRO CATÁLOGO COMPLETO DE CURSOS, EL CUAL INCLUYE LA FORMA DE MATRICULARSE.

Disponemos de más de 140 cursos para ENFERMERÍA, al igual que los expuestos en esta revista, de Oncología, Quirófano, Pediatría, Farmacología, etc... con acreditación de la CFC (Ministerio de Sanidad).

Si has finalizado o finalizas la diplomatura este año, consulta nuestras ofertas especiales.

Camino de las niñas, 12
Urb. Ciudad Jardín-Entrecaminos
C.P. 23170 LA GUARDIA DE JAÉN (Jaén)
E-mail: formacion@logoss.net

902 153 130
953 245 500

www.logoss.net

MATRICULÁNDOTE EN CUALQUIERA DE ESTOS CURSOS RECIBIRÁS JUNTO CON EL MATERIAL DE LOS CURSOS, DOS OBSEQUIOS: Botiquín de urgencias + Libro: «Las plantas que curan» (Facsímil de finales del siglo XIX).

Botiquín de urgencias

Características:
- 1 Botiquín de 250 x 220 x 60 mm. - Fabricado en loneta. Alta resistencia e impermeable. - 3 Bolsillos exteriores.
- 3 Compartimentos interiores desmontables con velcro. - Velcro exterior para su fijación en el maletero del coche.
- Cierres interiores y exteriores con cremalleras y broche metálico. - Malla interior para la coloción de instrumental.

Contenido:
- 1 Pinza de disección de 12 cm. (acero inoxidable). - 1 Tijera de punta roma de 12 cm. (acero inoxidable).
- 1 Algodón hidrófilo ZIG-ZAG de 25 gr. - 1 Esparadrapo de tela, color blanco. Medidas 5 m. x 1,25 cm.
- 1 Caja con 10 tiritas, tamaño 72 mm. x 19 mm. - 1 Sobre de 5 gasas estéril de algodón. Algodón 100%.
- 1 Venda de tela, medidas 5 m. x 5 cm. - 2 Sobres, compresa con alcohol.

Libro: "Las plantas que curan"

Edición facsimilar de la obra ***Las plantas que curan y las plantas que matan***, especialmente preparada por **ESPASA** para **F.C. LOGOSS**, a partir de la publicada originalmente en **1887**.
Cada uno de los ejemplares de esta tirada personalizada reproduce con exactitud los **grabados originales**. También se mantienen las portadillas, los principios y finales de la paginación de la obra original. Asimismo, la encuadernación ha sido seleccionada con la premisa de **respetar al máximo el espíritu de la edición original**.
Características: medidas 306 x 228 mm. Páginas 228. Tapa dura guaflex (imitación al cuero), cosida, lomo redondo, cabezadas, con estampación a color en portada y lomo, papel interior: offset ahuesado de 80 gr.

NOVEDADES cursos a distancia

GENERALIDADES Y MANIFESTACIONES CLÍNICAS DE LA DIABETES MELLITUS PARA ENFERMERÍA

1. INTRODUCCION A LA DIABETES MELLITUS.
2. ETIOLOGÍA DE LA DM.
3. FISIOPATOLOGÍA DE LA DM.
4. MANIFESTACIONES CLÍNICAS DE LA DM.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 41 de las 55 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4,6 CRÉDITOS - Duración 100 horas

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS PARA ENFERMERÍA

1. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE DM.
2. TRATAMIENTO DE LA DM.
3. TRANSTORNOS ASOCIADOS A LA DM.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 23 de las 30 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4,9 CRÉDITOS - Duración 100 horas

CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y ENSEÑANZA PARA LA SALUD DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS

1. COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA DM.
2. EPS AL PACIENTE DIABÉTICO.
3. CUIDADOS DE ENFERMERÍA.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 29 de las 38 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4,8 CRÉDITOS - Duración 100 horas

El manual de este curso es tamaño bolsillo.
Medidas: 12x17 cms.

OFERTA DE LANZAMIENTO PARA ESTAS 3 ACTIVIDADES: 93 EUROS
incluye envío urgente del material Y REGALO BOTIQUÍN+LIBRO

ESTOS 3 CURSOS CUENTA CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

DIAGNÓSTICO Y FACTORES DE RIESGO DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN PARA ENFERMERÍA

1. INTRODUCCIÓN.
2. RECUERDO ANATOMOFISIOLÓGICO DE LA PIEL.
3. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DE LAS DISTINTAS LESIONES CUTÁNEAS CRÓNICAS.
4. ETIOPATOGENIA.
5. FACTORES DE RIESGO.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 37 de las 49 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4,3 CRÉDITOS - Duración 100 horas

VALORACIÓN Y COMPLICACIONES DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN PARA ENFERMERÍA

1. LOCALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN.
2. ESCALAS DE VALORACIÓN.
3. VALORACIÓN DE LA LESIÓN.
4. COMPLICACIONES.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 29 de las 39 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4,1 CRÉDITOS - Duración 100 horas

TRATAMIENTO Y PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA ANTE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN

1. PREVENCIÓN DE LAS UPP.
2. TRATAMIENTO.
3. DIAGNÓSTICOS, OBJETIVOS Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA.

Prueba Evaluatoria

Para superar el curso será necesario contestar correctamente 24 de las 32 preguntas tipo test, con respuestas alternativas.

ACREDITADO POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA (MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO) PARA INICIATIVAS FORMATIVAS CERVANTES CON
4 CRÉDITOS - Duración 100 horas

El manual de este curso es tamaño bolsillo.
Medidas: 12x17 cms.

Por la temática tratada todas las fotografías de estas 3 actividades son en color, para una mayor comprensión

OFERTA DE LANZAMIENTO PARA ESTAS 3 ACTIVIDADES: 93 EUROS
incluye envío urgente del material Y REGALO BOTIQUÍN+LIBRO

ESTOS 3 CURSOS CUENTA CON LA COLABORACIÓN Y PATROCINIO DE F. C. LOGOSS

IFC

Programa Marco de Investigación de la Unión Europea

La Unión Europea ha aprobado el pasado 30 de noviembre el acuerdo final alcanzado con el Consejo sobre el Séptimo Programa Marco de Investigación, que destinará en los próximos siete años más de cincuenta mil millones de euros a la investigación.

Reflejamos a continuación los aspectos éticos del acuerdo alcanzado.

Por lo que respecta a los aspectos éticos, el Consejo ha aceptado la posición del Parlamento que precisa los ámbitos que no podrán financiarse con recursos comunitarios. Se permite la financiación de proyectos con células madre embrionarias siempre que esté permitido en la legislación del país concernido.

No se financiarán con cargo al Programa Marco los siguientes campos de investigación:

- Las actividades de investigación orientadas a la clonación humana con fines reproductivos.
- Las actividades de investigación orientadas a modificar la herencia genética de los seres humanos que podrían hacer que tales modificaciones fuesen hereditarias.
- Las actividades de investigación orientadas a la creación de embriones humanos únicamente con fines de investigación o para conseguir células madre, incluido el método de la transferencia nuclear de células somáticas.

Podrá financiarse la investigación sobre el uso de células madre humanas, tanto de adultos como de embriones, dependiendo tanto del contenido de la propuesta científica como del marco jurídico de los Estados miembros correspondientes.

Cualquier solicitud de financiación debe incluir detalles sobre las medidas en materia de autorización y control que adoptarán las autoridades competentes de los Estados miembros.

Por lo que respecta al uso de células madre humanas embrionarias, las instituciones, las organizaciones y los investigadores estarán sometidos a un estricto proceso de autorización y supervisión de conformidad con el marco jurídico del Estado miembro correspondiente.

Situación actual en diversos países

La obtención de células madre embrionarias a partir de embriones sobrantes o supernumerarios, procedentes de fertilizaciones in vitro, se permite en Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, España y Países Bajos.

Estonia, Hungría, Letonia y Eslovenia no tienen regulación específica sobre células madre embrionarias, pero permiten cierta investigación con embriones supernumerarios. Italia y Alemania tienen restricciones, y no pueden obtener nuevas células madre embrionarias aunque pueden importarlas. Austria, Lituania y Polonia prohíben la investigación con células madre embrionarias.

En la actualidad, Bélgica, Reino Unido y Suecia autorizan la clonación terapéutica, expresamente excluida del programa comunitario.■

El comienzo de la vida: entre el amor y la tecnología

Redacción

La Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado en Zaragoza, el 11 de noviembre, las II Jornadas sobre Bioética titulada «El comienzo de la vida: entre el amor y la tecnología». En ella, se analizaron y debatieron con profundidad los dilemas, problemas y aportaciones del Proyecto de Ley de Investigación Biomédica y de la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida y se concluyó que la consideración legal del embrión humano debe cambiar si quiere adecuarse al discurso de las ciencias humanas y biomédicas.

Alrededor de 200 personas han participado en estas Jornadas, celebradas en el salón de actos de Caja Inmaculada en Zaragoza, que han contado con la presencia del arzobispo de Zaragoza, Monseñor Manuel Ureña, que abrió las mismas, del arzobispo emérito de Zaragoza, Elías Yanes, los obispos de Huesca y Jaca, Jesús Sanz, Teruel y Albarracín, José Manuel Lorca, del secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Padre Juan Antonio Martínez Camino, y del secretario la Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española, Leopoldo Vives, que fue quien moderó todas las ponencias. Asistió María Luz Hualde Grasa, miembro de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Tras la apertura de las Jornadas, el rector de la Universidad San Jorge, Javier Pérez Herreras habló sobre la exigencia de que el corazón del hombre busque la verdad y se pregunte, con sinceridad, sobre el significado y valor de la realidad. La pregunta fundamental de las jornadas fue si tras la fecundación humana nos encontramos ante un conglomerado de células, como lo define el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica y la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida, o ante una persona humana.

> La pregunta fundamental de las Jornadas fue si tras la fecundación humana nos encontramos ante un conglomerado de células, o ante una persona humana, y la conclusión de las II Jornadas sobre Bioética de la CEE es que «La consideración legal del embrión humano debe cambiar si quiere adecuarse al discurso de las ciencias humanas y biomédicas».

Justo Aznar Lucea, director de Investigación del Instituto de Ciencias de la Vida de la Universidad Católica de Valencia, aportó datos biogenéticos como la información de posición o la interacción del cigoto con el medio externo, que permiten afirmar claramente que nos encontramos ante una vida humana y por tanto ante una persona.

Siguió la reflexión filosófica de la mano del profesor Ramón Lucas Lucas, catedrático de Antropología Filosófica y Bioética de la Universidad Gregoriana de Roma, que comenzó con una profunda reflexión sobre el uso del lenguaje en la reproducción artificial, la investigación biomédica y las leyes que las regulan.

El desarrollo de la ponencia que se ocupó del tratamiento jurídico que se da al embrión humano y al llamado preembrión, tanto en la Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida, como en otras leyes del ordenamiento jurídico español, puso en evidencia que el concepto de preembrión no es médico ni biológico, sino jurídico: está pensado para ofrecer seguridad a la actuación de quienes pretenden manipularlo y experimentar con él. Sin embargo, el embrión o preembrión es un ser humano durante los catorce primeros días de su desarrollo y su estatuto jurídico ha de ser el que corresponde a todo ser humano.

Finalizada una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica en que participaron los profesores de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, Elena Postigo Solana y Rafael del Río Villegas, –este último médico del Hospital La Paz de Madrid–, y el profesor de la Universidad de Valencia Justo Aznar, el padre Juan Antonio Martínez Camino, secretario y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, clausuró las Jornadas.

Han colaborado en el desarrollo de las Jornadas: Caja Inmaculada, la Universidad San Jorge, Ainkaren, Pastoral para la Salud del Arzobispado de Zaragoza, Foro Aragonés de la Familia, Acción Social Católica de Zaragoza, Asociación de Profesionales Sanitarios Cristianos PRO.SA.C, Teléfono por la Vida, Aragón Vida y Asociación Aragonesa de Bioética, estando la organización técnica de las mismas a cargo de la Asociación Don y Tarea-Fundación Gift&Task y de la Unión Familiar Española (UFE).

PLANES**PENSIONES CAI**

seguridad en tu horizonte

CAI Pensiones Horizonte 5-2007

16%*

(TAE: 3,01%)

socio patrocinador:

EXPO ZARAGOZA 2008

(*)CAI garantiza a 1 de febrero de 2012 el 16% de revalorización del valor de los derechos consolidados del partícipe el 1 de febrero de 2007, procedentes de aportaciones y/o traspasos realizados antes del 15 de enero de 2007 o hasta agotar la emisión, todo ello de acuerdo con los términos y condiciones del documento compromiso de revalorización.

CAI

está en **tu vida**

www.cai.es

Acción Social:

Un año de actividades

F.N.A./Redacción

Xavi Buil

La Sección de Acción Social ha desarrollado un intenso año de actividades con variada respuesta por parte de los colegiados. Si la organización de viajes no ha tenido la esperada respuesta, las actividades puramente lúdicas han respondido a las expectativas, contando con importante participación de colegiados y familias, como quedó patente en las celebraciones, tanto de la Festividad de San Juan de Dios, como la del Día de la Familia en el Parque de Atracciones.

R. Villarroya

Totalmente consolidados los Concursos de Fotografía y de Narrativa Corta y Cuentos, que están en su 5ª y 4ª edición, respectivamente, con una destacada participación y con niveles de calidad a una considerable altura. Poco a poco va aumentando la participación de nuestros hijos en la modalidad de Narrativa para menores de 14 años, se nota la labor que los padres «literariamente activos» van ejerciendo sobre ellos. Desde el Colegio tenemos muy claro lo importante que resulta para nuestros hijos que dediquen el mayor tiempo posible a la lectura, eso sí, sin descuidar la actividad física y otro tipo de ocio del que no pueden ser ajenas las nuevas tecnologías, pero todo en su justa medida.

Xavi Buil

Los colegiados y sus familias siguen beneficiándose de las entradas bonificadas para los Teatros Principal y del Mercado de Zaragoza, correspondiendo así a la amplísima oferta que se hace desde el Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen del Ayuntamiento de Zaragoza.

Habitualmente se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Colegio toda la programación de la temporada, no sólo de los Teatros Principal y del Mercado sino la de otras salas de Zaragoza como son la del Teatro de la Estación y el Teatro Arbolé y, regularmente, resúmenes de las obras que se estrenan cada semana con información exacta de las funciones que son bonificadas y los precios en cada caso.

Xavi Buil

R. Villarroya

La formación continuada y la investigación, fundamentales. La difusión de las actividades del Colegio, imprescindible

Fco. Núñez Arcos/Redacción

Fotos: © Fco. Núñez Arcos

La docencia es uno de los principales servicios que el Colegio ofrece a los profesionales de enfermería de Zaragoza. Los Cursos que se programan e imparten en las aulas de la Sede Colegial permiten a sus receptores mantenerse al corriente de las últimas novedades de la profesión o iniciarse en otras de las que solo tenían los conocimientos básicos adquiridos durante el período de formación universitaria. En cualquier caso los colegiados pueden integrarse en cualquiera de los Cursos programados o proponer el desarrollo de aquellos que puedan serles de utilidad para el mejor desarrollo de su profesión, valorando sus propias necesidades de aprendizaje.

La mayor parte de actividades docentes son subvencionadas por el Colegio de Enfermería, por lo que el alumno solo abona una pequeña parte de los gastos que se originan con su ejecución.

Durante el período lectivo referido al año 2006, que ahora finaliza, han pasado por las aulas del Colegio más de medio millar de alumnos, que han completado una veintena de cursos específicos o de interés para la profesión y otra docena de cursos con casi un centenar de alumnos que se han iniciado en las nuevas tecnologías, o actualizado sus conocimientos, fundamentalmente de informática en distintos niveles. El programa docente se ha completado con variadas Charlas y Conferencias impartidas por expertos y reconocidos profesionales de enfermería o de otras profesiones en los temas objeto de las mismas.

Aunque la mayor parte de los Cursos que se han impartido en el Colegio no ha tenido trascendencia fuera del entorno profesional, hay algunos casos en los que por su repercusión social su desarrollo ha tenido una importante repercusión en la vida de la ciudad y como consecuencia en los medios de comunicación regionales. Estos han sido los casos del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias –de 250 horas de duración, y cuyo último módulo ha finalizado con un simulacro en las instalaciones del Hospital Militar– o de la Charla-presentación del libro «Historia íntima del pene: la nueva sexualidad masculina» –promovida por el Colegio y desarrollada en la Sede Colegial– que han tenido una muy destacada cobertura mediática.

Desde el Colegio de Enfermería de Zaragoza no solo se ordena y defiende la profesión, –con el apoyo y respaldo del Consejo General de Enfermería de España– se vela y defiende la ética y dignidad profesional y se respetan y defienden los derechos y dignidad de los pacientes, sino que, además, se pretende proyectar hacia el exterior –para que sea conocida por todos– la imagen de profesionalidad, modernidad, ofreciendo educación relativa a la salud de la comunidad, de integración en definitiva, de contribución a la mejora de la calidad de vida de la población.

Cursos realizados en el año 2006

- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- TRATAMIENTO SOBRE TABAQUISMO.
- ENFERMERÍA RADIOLÓGICA.
- CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.
- TERAPIAS ALTERNATIVAS (2 Cursos).
- ENFERMO CRÍTICO.
- SALUD MENTAL.
- SOFROLOGÍA.
- SOPORTE VITAL.
- BÁSICO DE INVESTIGACIÓN.
- EQUIPO DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES DE URGENCIA.
- FITOTERAPIA Y FARMACIA NATURAL.
- CÓMO DAR UNA CHARLA Y VIVIR PARA CONTARLO.
- INTRODUCCIÓN A LA REFLEXOLOGÍA PARA ENFERMERÍA Y MATRONAS.
- ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA.
- PSICOLOGÍA DEL HUMOR Y MEDICINA DE LA RISA.
- ASPECTOS EMOCIONALES EN LA MUJER.
- RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA.
- EL PACIENTE NEUMOLÓGICO EN LA ENFERMERÍA ACTUAL.
- MASAJE INFANTIL PARA ENFERMERÍA Y MATRONAS.
- INFORMÁTICA.

Total alumnos Cursos año 2006 . . 507
Total Cursos 33
Cursos de Informática 12

Test de intolerancia alimentaria: El test Alcat

La nutricionista Teresa Medrano nos explica qué es la intolerancia alimentaria y cómo podemos corregirla

Para más información:
Teresa Medrano. Responsable Unidad de Nutrición Quirón.
Pº M. Renovales, s/n – Tel. 976 720 010

¿Qué es una intolerancia alimentaria?

— La intolerancia alimentaria es una reacción adversa del organismo frente a un alimento, conservante o colorante. Se trata de un fenómeno individual totalmente distinto al de la alergia.

Al reaccionar de forma intolerante frente a un alimento, nuestras células sanguíneas liberan sustancias nocivas, agresivas para nuestro organismo que pueden dar lugar a distintos síntomas.

¿Qué es el test de Alcat?

— Es un análisis de sangre, en el cual se reproduce en el laboratorio la respuesta de nuestras células sanguíneas frente a 100 alimentos distintos (los más habituales en nuestra dieta) y 20 de los colorantes y conservantes de uso más común en alimentación. Este test es una herramienta de diagnóstico que consigue detectar las intolerancias alimentarias y que debe de ser interpretado por un profesional de la dietética y la nutrición con el fin de personalizar la dieta.

¿Qué aplicaciones tiene el test de Alcat?

— La información que se desprende del test de Alcat se utiliza con éxito para abordar, desde el punto de vista dietético, alteraciones de diversos tipos como, tratamiento del sobrepeso, retención de líquidos, trastornos digestivos, ciertos tipos de migrañas, alteraciones dermatológicas, alteraciones respiratorias, fatiga crónica, hiperactividad infantil, etc.

Es importante poner de manifiesto que el test de Alcat sólo detecta intolerancias alimentarias, con este test no se diagnostican otro tipo de enfermedades también relacionadas con la alimentación como las alergias, la diabetes, la enfermedad celiaca, la intolerancia a la lactosa, etc.

¿Qué versiones hay del test?

— En España, existen dos versiones del test Alcat: el Alcat-100 y el Alcat-AC. El Alcat-100 corresponde al test de los alimentos que analiza 100 alimentos comunes en la mayor parte de las dietas. El Alcat-AC es el test de aditivos alimentarios que analiza 10 conservantes y 10 colorantes de uso común.

Los aditivos alimentarios suponen el primer causante de intolerancia alimentaria por lo que es muy recomendable realizarlo conjuntamente.

Y una vez obtenidos los resultados del test Alcat ¿Qué hacer?

— Cuando sabemos el grado de intolerancia de cada alimento o aditivo alimentario analizado (positivos altos, medios o bajos) resulta necesaria la confección de una dieta personalizada en base a estos datos por parte del especialista en nutrición, a fin de que tratamiento a seguir sea el óptimo.

¿Cómo sería la dieta personalizada basada en el test Alcat?

— La dieta se debe de basar en aquellos alimentos que hayan resultado aceptables, se excluyen los alimentos positivos altos y se disminuye la frecuencia y la dosis de los alimentos positivos medios. Los alimentos excluidos deben de ser sustituidos por otros nutricionalmente equivalentes con el fin de mantener el equilibrio nutricional. La dieta será lo más variada posible, y adaptada a las particularidades y al historial clínico del paciente, teniendo en cuenta que los resultados se ciñen exclusivamente a intolerancia alimentaria.

El test Alcat, ¿presenta contraindicaciones?

— El test Alcat es un análisis de sangre, de manera que, como tal no presenta contraindicaciones. No se trata de una medicación, sino de un mecanismo para conocer los alimentos que nos perjudican. El test de Alcat se ha aplicado con éxito a miles de pacientes e España hasta el momento, y cuenta además con decenas de miles de prescriptores en todo el mundo, incluyendo países como USA, Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Suiza, Italia, etc.

Tarifa Amiga
Quirón

Zaragoza

Grupo Hospitalario Quirón pone a su disposición el conjunto de tarifas preferentes que le permitirán acceder a todos sus servicios a un precio especial*. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto en los teléfonos adjuntos de cada unidad.

* También para los familiares mediante acreditación correspondiente

Oftalmología
976 579 004

Cirugía Refractiva de la Miopía

1ª visita	60€
Intervención ambulatoria (por ojo)	770€

15% de Descuento Resto de Servicios: graduación, cataratas, glaucoma, etc.

Ginecología
976 579 010

Revisión y Diagnóstico Precoz

Básica: exploración, ecografía y citología	100€
Básica + Mamografía	135€
Básica + Mamografía + Densitometría	200€

10 % de Descuento en Resto de Servicios.

Alergología
976 579 023

Valoración personal y realización de estudio alergológico mediante pruebas cutáneas	75€

15 % de Descuento en Resto de Servicios.

Cirugía Estética, Plástica y Reparadora
976 579 010

Aumento de mamas	desde 4.100 €
Liposucción básica	desde 1.400 €

10% de Descuento Resto de Servicios (parpado, abdomen, nariz, rejuvenecimiento...)

Digestivo
976 579 008

Estudio Integral de Intestino Delgado

Cápsula Endocecópica	1200€

15% de Descuento Resto de Servicios: pHmetría, endoscopia, colonoscopia, estudio de úlcera, digestiva, balón intragástrico, etc.

Otorrinolaringología
976 579 016

Diagnóstico y tratamiento del vértigo	100€/sesión
Estudio del Ronquido Exploración y telerradiografía	100€

15% de Descuento Resto de Servicios: sordera infantil, retrasos del lenguaje, disfonía, etc.

Podología y Biomecánica
976 579 023

Estudio Biomecánico de la Marcha

1ª Visita y exploración	20€

15% de Descuento Resto de Servicios: quiropodología, podología deportiva, pie diabético, etc.

Odontología
976 579 011

Blanqueamiento	180€
Implante	690€

15% de Descuento Resto de Servicios: ortodoncia, empastes y sellados, fluoración, etc.

Fisioterapia
976 579 024

30% de Descuento en masaje antiestrés (espalda, piernas y brazos).

Reproducción Asistida
976 579 030

1ª Visita de información GRATIS

10% de Descuento en Técnicas de Reproducción Asistida.

Psicología Clínica
976 579 010

15% de Descuento en evaluaciones e informes psicopedagógicos y tratamientos de alteración de conducta, trastornos de alimentación, ansiedad y depresión, problemas de rendimiento escolar, etc.

Depilación Láser
976 579 042

30% de Descuento en tratamientos de depilación con láser.

Nutrición
976 720 010

Consulta Nutricional	50€
Seguimiento del plan	30€

15% de Descuento Resto de Servicios

Cirugía por Laparoscopia
976 579 008

10% de Descuento en tratamiento ambulatorio de hemorroides por ultrasonidos, obesidad mórbida, vesícula biliar, hernia de hiato, reflujo, patología del colon y Resto de Servicios.

GH21/04

bankintervirtual

LOS COLEGIADOS DEL COLEGIO DE DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA PODRÁN DISFRUTAR DE FINANCIACIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES.

Con una sola llamada al 901 116 206 podrán disponer de un préstamo de hasta 42.000 €

La Oficina Virtual de Bankinter piensa en las necesidades de los colegiados del Colegio de Enfermería de Zaragoza desarrollando una línea de productos de financiación exclusiva para ellos denominados "Inmediatos". Una de las grandes ventajas de los "Productos Inmediatos" consiste en la facilidad de la tramitación de los mismos. Con una sola llamada se obtiene inmediatamente la autorización y las condiciones de la operación.

Además, a la facilidad en la tramitación se une el hecho de que los precios de todos los productos financieros de la Oficina Virtual de Bankinter en el Colegio de Enfermería de Zaragoza son muy competitivos, y los productos inmediatos no son una excepción.

Con esta modalidad de financiación se puede obtener hasta el 50% de los ingresos, con un límite de 42.000 €.

- **Préstamo Personal.** Para invertir en lo que se desee: un coche nuevo, reforma del despacho, estudio o vivienda, un viaje, etc.

  Con un tipo de interés del 5,69% por cada 10.000 € solicitados solo se tendría que pagar 129,91 € al mes, a plazo de 8 años. Tipo de interés variable en función del Mibor a un mes.

  Para nuevos colegiados, también existe esta modalidad con domiciliación de nómina y un límite de 12.000 €.

  Con un tipo de interés del 7,44% por 12.000 € se tendría que pagar 166,24 € al mes, a plazo de 8 años. Tipo de interés variable en función del Mibor a un mes.

La Oficina Virtual ofrece grandes ventajas, para informarse de todas ellas se puede entrar en la página web del Colegio o llamar al 901 116 206.

bankintervirtual

901 116 206

Heridas Neoplásicas: Cuidados de Enfermería

Marisa de la Rica Escuín.
D.U.E. de la Unidad de Cuidados Paliativos Domiciliaria del Complejo Hospitalario de Toledo.

Introducción

Las heridas neoplásicas se producen por la infiltración de un tumor en la piel y en la red vascular y linfática adyacente. Los tumores que las causan pueden ser localmente avanzados, metastásicos o recurrentes. Las infiltraciones cancerosas pueden ser primarias, debidas al propio tumor, o secundarias, si son debidas a metástasis.

También se pueden considerar heridas neoplásicas las que se forman como consecuencia o secuela de la exégesis total o parcial de un tumor (traqueotomías, laringuectomías, colostomías, etc.), ó como consecuencia del tratamiento aplicado; por efecto de la exposición a radioterapia o quimioterapia.

Las heridas o úlceras neoplásicas habitualmente presentan una forma irregular, fondo necrótico, abundante tejido desvitalizado y bordes elevados, irregulares y friables que se desmenuzan fácilmente.

Son indicadores de mal pronóstico ya que no cicatrizan, y con el tiempo y con el avance del proceso neoplásico aumentan de tamaño y cambian de aspecto.

Los pacientes se enfrentan a problemas relacionados con la percepción de su imagen corporal y por los síntomas de la propia herida neoplásica que es necesario controlar y en ello se basa su cuidado: dolor, olor, sangrado, exudado e infección.

Fisiopatología

Son un riesgo potencial de daño masivo a la piel y tejidos adyacentes por combinarse tres elementos:

- Crecimiento del tumor.
- Pérdida de vascularización.
- Ulceración.

La pérdida de vascularización es el origen de la mayor parte de problemas ya que se traduce en un proceso de mala evolución de los tejidos adyacentes que pone en riesgo la viabilidad de los tejidos y aumenta el riesgo de necrosis.

Así se produce una proliferación de bacterias tanto aerobias como anaerobias, responsables del mal olor y del exudado.

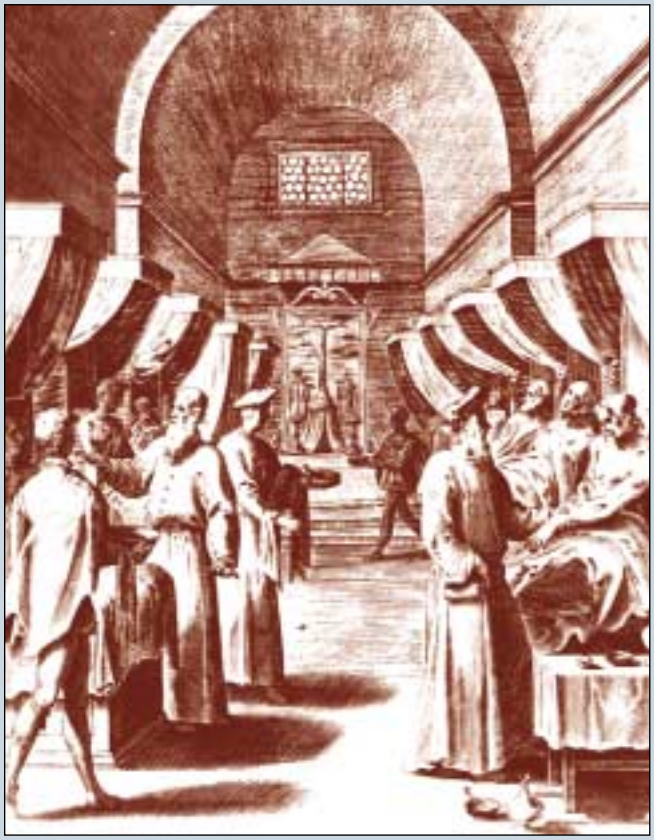

Los Caballeros Hospitalarios, 1676. Grabado de los estatutos de la Orden de San Juan. Museum and Library of the Order of St. John, Londres.

Valoración del paciente con heridas neoplásicas

Se debe hacer una valoración integral de cada situación: momento evolutivo de la enfermedad oncológica, situación local de la lesión, complicaciones potenciales, situación emocional y social y el entorno (cuidadores principales, etc.).

Clasificación de las úlceras neoplásicas según su estadiaje

- Nivel 1: lesión con eritema y/o induración.
- Nivel 2: lesiones modulares sin pérdida de la integridad de la piel.

■ Nivel 3: lesión cutánea exofítica en forma de cavidad con pérdida de la integridad de la piel.

■ Nivel 4: lesiones exofíticas o cavidades asociadas a ostomías o fistulizaciones.

Cuidados Generales del Paciente con Heridas Neoplásicas

La estrategia terapéutica debe basarse en el manejo de los problemas que comporta la situación de enfermedad oncológica avanzada con lesiones exteriorizadas, contemplando su posible impacto en el propio enfermo, familia y el equipo.

La sala. Nueva Orleans, 1895. The Bettmann Archive, Nueva York.

Objetivos:

■ Proporcionar adecuado soporte emocional.

■ Controlar los síntomas.

■ Intervenir en los aspectos que puedan tener influencia en el proceso de cicatrización; radioterapia, quimioterapia y terapia farmacológica y la dimensión nutricional del paciente.

Nos centraremos, a continuación, en el control de síntomas; básico en cuidados paliativos.

Control de Síntomas

Los síntomas específicos más habituales son, el dolor, el mal olor y el sangrado. Para ello, es imprescindible el manejo del tejido desvitalizado, la infección y el exudado.

Cuidados locales de las heridas neoplásicas:

Según Bates-Jensen, cuando aparece una herida neoplásica se empieza a alterar la perfusión de los tejidos; la masa tumoral se expande, en el centro del tumor hay hipoxia y el resultado es una necrosis de la piel y tejidos adyacentes. El rápido y desordenado crecimiento no permite que exista un buen soporte vascular y ocasiona una fragilidad capilar con muy escasa perfusión.

Algunas veces se forma una masa fibrosa dura, en la que la masa tumoral crece en forma de hongo o apariencia de coliflor, lo que en inglés se denomina «fungating». Estas características explican el dolor, la presencia de abundante tejido desvitalizado, exceso de exudado, mal olor, infección local y hemorragia.

Dolor

Suele ser un dolor continuo, relacionado con la invasión tumoral y necrosis. O un dolor intermitente, relacionado con procedimientos de la cura. Incluso coexisten ambos. En lesiones de cabeza y cuello suele ser un dolor neuropático de difícil manejo.

El dolor continuo intenso demanda un tratamiento sistémico y tópico. Para el relacionado con la cura se requiere analgesia sistémica previa a la cura y tópica durante la misma. Este tratamiento sistémico se realiza según los criterios de la escalera analgésica de la OMS.

Una vez que se administra una dosis de rescate previa a la cura, según la prescripción médica, si se administra analgesia tópica, con la lidocaína se ha comprobado que puede existir absorción sistémica ocasionando arritmias, graves si son pacientes añosos. Por ello la administración tópica de morfina al 1% e incluso Metadona (si el paciente está en tratamiento sistémico con ella) suele ser muy efectivo.

Sangrado

Administrar ácido Aminocapróico (Caproamin Fides®) o ac. Traxenámico (Amchafibrin®) local suele ser muy efectivo en lavado por goteo.

Si el sangrado es importante la aplicación tópica de adrenalina es igualmente efectiva pero por la vasoconstricción importante puede haber riesgo de necrosis local, por lo que hay que valorar muy bien su uso.

La aplicación de Sucralfato (Urbal®) puede usarse pero se crea una película endurecida que en las siguientes curas hay que retirar con el consiguiente riesgo de mayor sangrado.

Los apósitos hemostáticos no se deben retirar nunca. Es mejor utilizar para finalizar la cura un apósito de alginato cálcico que se retira con facilidad sin adherirse a la herida y controla el sangrado y el exudado.

Tejido desvitalizado, mal olor, infección local y exudado

La presencia de abundante detritus y *tejido desvitalizado* es muy frecuente en las úlceras neoplásicas, lo que favorece la proliferación de bacterias e infección junto a un aumento de exudado y mal olor.

La reducción del tejido desvitalizado, disminuye el riesgo de algunas complicaciones; por ello la limpieza y desbridamiento NUNCA QUIRÚRGICO son claves. Para ello, es aconsejable hacer el desbridamiento enzimático y/o autolítico, mediante el empleo de geles hidroamorfos y de colagenasa con o sin antibiótico.

Un caso crítico. 1890. Grabado. The Bettmann Archive, Nueva York.

El *mal olor* es debido a la proliferación de bacterias aeróbicas y anaeróbicas en el tejido desvitalizado, en un entorno muy mal vascularizado, produciendo una gran cantidad de exudado, y por tanto un elevado riesgo de infección local. Para ello es muy efectivo el lavado siempre por goteo con metronidazol. Son muy efectivos los apósitos de carbón activado; NUNCA DEBEN CORTARSE, ya que al desprenderse partículas de carbón podrían tatuar la herida.

Si hay *infección,* los antibióticos tópicos son útiles, pero hay en el mercado apósitos distintos con plata que son una excelente alternativa a los antibióticos tópicos y antisépticos sin efectos secundarios.

Hay que descartar las soluciones yodadas, mercuriales, etc. que tatúan la herida y pueden resecar y teñir los bordes de la lesión. Esto generalmente provoca tirantez y puede enmascarar signos de infección local.

La aplicación de peróxido de hidrógeno es efectivo contra microorganismos anaerobios por el efecto de «ebullición» pudiendo ayudar en el desbridamiento, pero hay que valorar mucho la zona en la que está la lesión por el dolor que podamos provocar.

El permanganato potásico, es efectivo ante anaerobios. A diferencia del anterior se puede aplicar en zonas cavitadas ya que no posee efecto de «ebullición». El gluconato de clorhexidina, además de ser efectivo contra aerobios y anaerobios lo es también con los hongos.

Conseguir un buen control de *exudado* es clave para controlar el mal olor. El objetivo es proporcionar un ambiente húmedo al fondo de la lesión regulando la cantidad de exudado (por exceso o por defecto) evitando la maceración de la zona.

Para mejorar la absorción del exudado y minimizar sus problemas en la piel perilesional se pueden utilizar: apósitos de alginato, hidrofibras de hidrocoloide y espumas poliméricas de poliuretano. Los apósitos de hidrogel en placa o malla son de gran utilidad ya que mantienen desbridamiento prolongado y si se les impregna de morfina al 1% conseguimos alivio del dolor.

La utilización de apósitos de plata en malla de carbón activado puede ser de gran utilidad, ya que permiten combinar la acción de la plata en el manejo de la carga bacteriana junto al del carbón en el control del olor.

La Sala de Rahere. W. A. Delamotte, 1844. St. Bartholomew's Hospital. Londres.

Bibliografía:

- Antón, Onrubia, M, Blázquez, Sánchez, M. *Cuidados de Enfermería en las úlceras por presión y en los tumores ulcerados.* Enfermería en Cuidados Paliativos. Madrid. Ed. Médica Panamericana. S.A. 1998. P. 59-64.
- Krajnik, M.; Zhigniew, Z. *Topical morphine for cutaneous cancer pain.* Pal. Med 1997; 11:325.
- Ferrer, M.; Gorchs, N. *Úlceras cutáneas: aproximación desde cuidados paliativos*; Med. Pal. 1994. 1:7-14.
- Web de interés: http://www.gneaupp.org

SECCIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA

Normalización de los cuidados naturales y terapias alternativas

Tomás, Fernández Fortún.
Diplomado en Enfermería,
Postgrado en Medicina Naturista.
Coordinador Sección de Enfermería Naturista.

Al periodo durante el cual se ha podido optar a las asignaturas de Homeopatía, Fitoterapia y Enfermería Naturista en nuestra Escuela Universitaria de Enfermería y la incorporación de estos estudios en muchas otras, se ha unido el reconocimiento del Consejo Nacional de Enfermería incluyendo de forma explícita y específica las Terapias Alternativas dentro de la Póliza de Responsabilidad Civil, como cualquier otra Técnica Enfermera o Campo de nuestra profesión.

Así, en esta Normalización que estamos viviendo, son cada vez mayores los estudios y publicaciones que se realizan e igualmente se ve reflejado en los Congresos Nacionales donde con cada vez con más normalidad encontramos esta forma de cuidados como una opción que enriquece nuestras posibilidades profesionales.

En el XX Congreso Nacional de Enfermería en Quirófano, Anestesia y Unidad de Dolor celebrado los pasados 25-26 y 27 de octubre se realizó una Mesa Redonda dedicada a las Terapias Naturales, titulada: «Persiguiendo un mismo Objetivo», donde se presentó «El Juego como actuación Terapéutica Enfermera» por Inmaculada Marín, supervisora del bloque quirúrgico del Hospital Infantil, «Hipnosis Ericksoniana y Analgesia» a cargo de Teresa García, directora del Instituto Erickson de Madrid, con vídeos incluidos de Cirugía con anestesia por Hipnosis y «Los Cuidados Naturales y Holísticos en el Postquirúrgico» por Gema Hernández quien a su vez presentó la Sociedad Científica Española de Enfermería Naturista y con quien realizaremos un Curso el próximo Marzo de 2007 sobre Tratamiento de Cicatrices Patológicas a través de Terapia Neural. En este mismo congreso resultaron más que exitosos los talleres de Risoterapia de Maribel Riezu y de Analgesia por Hipnosis Ericksoniana de Teresa García.

En el VI Simposium Nacional de Úlceras por Presión y Heridas Crónicas, celebrado los días 15-16 y 17 de noviembre, se presentaron los novedosos Apósitos con Miel y los que incluyen Iones y Oligoterapia con Potasio, Calcio, Rubidio y Zinc, los de Manganeso, Zinc y Calcio o los de solamente Plata.

Otros laboratorios optaron por Las Terapias de Expresión como el Teatro a través del grupo Teatro en el Aire para enseñarnos sobre El Dolor y Su Alivio, una Experiencia Sensorial, y así concienciarnos de nuestra forma de trabajar y realidad laboral al trasportarnos a una habitación de Hospital.

Se presentó también defensa oral del Poster que exponía el uso de Miel de Encina para la cicatrización de Úlceras tal como se realiza en el Hospital de Puerto Real de Cádiz, el uso de Mimosa Tenuiflora y Aloe Barbaclensis en Emulsión o cómo se usó Aceite de Rosa Mosqueta y Crema de Aloe Vera para las lesiones por láser secundarias al tratamiento de un Angioma o el uso de Papaina para Preparación de la Piel para Injerto.

En esta misma línea somos ya muchas y cada vez más las enfermeras que nos formamos de forma seria y con rigor en estos Modelos de Enfermería, respondiendo así a la realidad y a la demanda de la población cada vez más demandadora de esta forma de Cuidados y Terapias por sus beneficios y la posibilidad de su perfecta combinación y convivencia con la Alopatía Clásica.

© Fco. Núñez Arcos

Reunión general del SEN

LUNES, 5 DE FEBRERO, A LAS 19:00 HORAS.

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Dada la importancia de los temas a tratar en esta reunión
se ruega a todos los miembros de la Sección de Enfermería Naturista
y a los interesados en la Enfermería en Terapias Alternativas,
no falten a esta reunión.

EN INTERNET: ¡VISÍTANOS! EN www.ocez.net

SEGURO MULTIRRIESGO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS

Usted se preocupa por sus pacientes, nosotros por usted

Servicios

- Asistencia 24 horas por profesionales cualificados.

  901 116 214

  Le enviamos un presupuesto personalizado a la medida de sus necesidades.

- Protección Jurídica y asesoramiento jurídico telefónico.

  915 724 422

40 años asegurando a los profesionales sanitarios

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Zaragoza **976 22 37 38**
  General Sueiro, 8 50008 ZARAGOZA
  zaragoza@amaseguros.com
- A través de internet: **www.amaseguros.com**

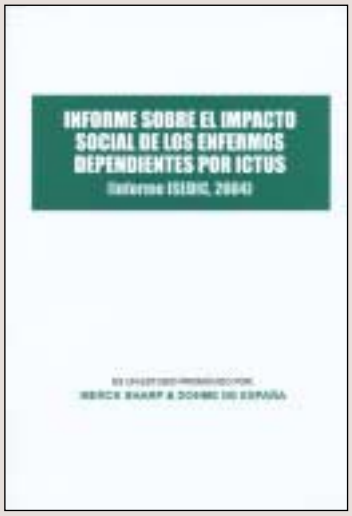

INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL DE LOS ENFERMOS DEPENDIENTES POR ICTUS. Informe ISEDIC, 2004

Dirección:
María Ángeles Durán Heras

Edita:
Merck Sharp & Dohme de España, S.A.

COMADRONAS EN LA HISTORIA Y EN LA SOCIEDAD

Autores:
Jean Towler y Joan Bramall

Edita:
Masson, S.A.

FUNDAMENTOS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA PARA ENFERMERÍA

Autor:
Bernardo Fernández Martos

Edita:
Clínica Vistahermosa de Alicante

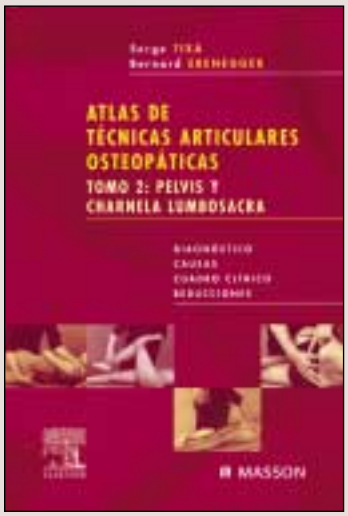

ATLAS DE TÉCNICAS ARTICULARES OSTEOPÁTICAS. Tomo 2: pelvis y charnela lumbosacra

Autores:
Serge Tixa y Bernard Ebenegger

Edita:
Masson, S.A.

TELÉFONO AZUL
DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día
los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

1.803.000* euros

aproximadamente 300 millones de pesetas

* Y hasta un tope máximo de 12.600.000 euros (aproximadamente 2.100 millones de pesetas).

PROSIGUE LA MODERNIZACIÓN DE SU CARTERA DE PRODUCTOS

PSN lanza un nuevo seguro de vida para los enfermeros

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha aprobado el lanzamiento de un nuevo seguro de vida para los enfermeros de Zaragoza. Se trata de PSN MaxiVida, un seguro temporal anual, de renovación automática hasta los 65 años de edad y cuya cobertura principal es el fallecimiento del asegurado.

La principal novedad de este nuevo producto es su renovación automática, característica que no tenía su antecedente inmediato, el Temporal Anual Renovable, una de las modalidades del *PSN Vida Temporales.*

Con este producto PSN prosigue con la modernización de su cartera, emprendida en 2000 tras la constitución del nuevo Consejo de Administración presidido por Miguel Carrero. En este tiempo la Entidad ha diseñado seguros como *PSN Triple Joven, PSN Integral, PSN Estudios* o *PSN Residencial* con el propósito de cubrir las nuevas necesidades de su colectivo de mutualistas y de revitalizar su labor previsora, que acumula una larga trayectoria de más de 75 años.

PSN MaxiVida es un seguro básico que cubre la peor circunstancia que le puede suceder a una familia: el fallecimiento. Además dispone de otras coberturas complementarias, de contratación opcional, que protegen la posibilidad de accidente común y de circulación, la invalidez permanente y la incapacidad profesional. Al ser un seguro temporal renovable, las primas evolucionan según la edad del asegurado. Respecto al tipo de interés, PSN garantiza un 2,42% inicial y posteriormente el tipo vigente en cada momento.

En cuanto a la duración mínima del contrato, esta es de un año. El seguro finalizará automáticamente en la anualidad en que el asegurado cumpla 65 años de edad actuarial –la entera al cumpleaños más próximo, pasado o venidero.

PSN MaxiVida

PSN MaxiVida
Toda la vida por delante

Usted tiene toda la vida por delante, una vida llena de proyectos y planes para el futuro, su hogar y su familia, que con su esfuerzo, tarde o temprano, seguro que hará realidad.

Y desde el primer día, contará con la protección de **PSN MaxiVida,** el nuevo seguro de vida de Previsión Sanitaria Nacional con el que, desde hoy hasta los 65 años, estará siempre protegido.

Disfrute hoy la tranquilidad de saber que usted y los suyos, siempre, estarán protegidos.

Infórmese en nuestra Oficina de PSN en Zaragoza en el 976 436 700 o en la Oficina de Servicio al Mutualista, 902 100 062

PSN
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

CUADRO RESUMEN SUBVENCIONES AÑO 2006

Resumen subvenciones

NACIMIENTOS	58 x 150 € = 23.700 €
MATRIMONIOS	78 x 150 € = 11.700 €
DEFUNCIONES	4 x 300 € = 1.200 €

Importe total prestaciones 36.200 euros

© Fco. Núñez Arcos

Subvenciones por nacimiento de hijo

DOTADAS CON 150 €/HIJO

- Acín Lacasa, Marta
- Adell Ruiz, María Begoña
- Agudiez Alocén, Rosa María
- Alcubierre Iriarte, Susana
- Algas Julián, Pilar Gloria
- Álvarez Noguero, María Nieves
- Aramburu Vicen, Miriam
- Aranda Andreu, Silvia
- Aranda Castejón, Mónica
- Aréjula Latorre, María del Mar
- Ariza Sánchez, Berta
- Artigas Alcázar, María Luisa
- Barrabás Muñoz, Raquel
- Barragán Hurtado, Francisca
- Bello Ibuarben, María Teresa
- Benito Tomás, María Esther
- Bergasa Sanz, Ana María
- Bernardos Lázaro, Paula
- Berrocal Menárguez, María Carmen
- Borobia Irache, Elena
- Brocal Blasco, María Begoña
- Brosed Yuste, Chabier
- Bueno Canapé, Elia
- Camín Gómez, Ana Pilar
- Camón Cortés, Raquel
- Cansado García, María del Carmen
- Cardesa García, Beatriz
- Carpio Sobrino, Cristina
- Carreras Casanova, Victoria
- Cartie Vallverdú, Nuria
- Casorrán Vargas, Yolanda
- Castellano Iralde, Susana
- Cayón Geli, Cristina
- Cazcarra Brevers, Sara
- Compés Dea, María Luisa
- Corchera Guillén, Amaya
- Corruchaga Arregui, Mª Dolores
- Chacón Hernández, Yolanda
- Chueca Puga, María José
- Díaz Villarroya, Isabel
- Dieste González, Mª Mercedes
- Egea González, Elena Mercedes
- Ena Sesé, Yolanda
- Esteban Gracia, José Javier
- Feja Solana, Elena
- Fernández Aguilar, Mª Victoria
- Fernández Milian, Mª Dolores
- Ferrer López, Emilia
- Florentín Ostariz, Evelin
- Forcén Beltrán, María José
- Frías Ortega, María Azucena
- Funez Aparicio, María Jesús
- Fustero Fustero, Ana Isabel
- García Bardají, Beatriz
- García Ceinos, Sonia
- García Clos, María Eugenia
- García García, Virginia
- García García, Yolanda
- García Lasheras, María Pilar
- García Millán, Elvira
- García Polidura, Marta
- García Suso, María Josefina
- García Villa, Lucía
- Gerique Espinosa, María Carmen
- Gil Mombiela, Beatriz
- Giménez Portero, María Sierra
- Girón Gracia, José Luis
- Glaria Gimeno, Eva Isabel
- González García, María José
- Hernández Deza, María Victoria
- Herrero Lázaro, María Rosa
- Huerga Ibáñez, Daniel
- Iritia Lorenz, Beatriz
- Javierre Loris, Isabel
- Judez Melus, Lidia Pilar

- Julián Francés, Elena
- Laguardia Obón, María Aránzazu
- Laguía Giménez, Purificación
- Lasala Villa, María Cristina
- Lasheras Ginés, Ana Cristina
- Latorre Barrera, Sara
- López Aparicio, María José
- López Báguena, María Teresa
- López Hernández, Mercedes
- López Rivera, María Elena
- López Sanz, Yolanda (Gemelos)
- Luna Cuenca, María Pilar
- Martí Santacruz, Carolina
- Martínez Aured, Virginia
- Martínez Benedí, María Isabel
- Martínez Carballo, Sofía
- Martínez Corral, Inmaculada
- Martínez Júdez, Gemma
- Martínez Laborda, Esther
- Mateo Sánchez, Amaya
- Medrano Homobono, Eva María
- Mérida Marqués, María Josefa
- Miguel Romeo, María Carmen
- Morales Merino, Yolanda
- Morales Rozas, Ana Belén
- Moreno Gamarra, Mercedes
- Moreno Lamana, Carlota
- Motilva Ruiz, Begoña
- Munárriz Bermuda, Fernando
- Murillo Moreno, Rosa María
- Navarro Aribau, Montserrat
- Navarro Cativiela, María Teresa
- Novella Figols, María Gracia
- Oliete García, María Victoria
- Olivari Montoya, Mariella
- Ortego Saz, María Esther
- Otal Arbués, María Isabel
- Pablos Mur, Cristina
- Pardo Hernández, María Pilar
- Pascual González, Beatriz
- Pascual Gonzalo, Amelia
- Pérez del Salvador, Ana Pilar
- Pérez Sánchez, Fernando
- Pérez Utrilla, María Luisa
- Pueyo Royo, Noelia

© Fco. Núñez Arcos

- Relancio Pascual, Patricia
- Rodrigo Gracia, Ana Silvia
- Rodríguez-Manzaneque Godoy, Mª Paz
- Román Bueno, María Luisa
- Romera Beltrán, Ana Cristina
- Romero Belenchón, David
- Romero Visiedo, José
- Roy Jiménez, María
- Rubio Capella, María José
- Ruiz Marco, María Elena
- Sabater Alejo, Antonio
- Salas Romero, María Victoria
- San José Hernando, Inmaculada
- Sánchez Escobedo, Sonia
- Sánchez Pardillos, Soledad
- Sánchez Pecci, Lourdes
- Sanmiguel Jiménez, Laura
- Santos Lardiés, Olga
- Sanz Abós, Eva María
- Sanz Franco, Herminia
- Sierra García, María Divina
- Solanas Muñoz, María Pilar
- Taboada Tabuenca, Ana
- Terren Puig, Gemma
- Valero Arnal, Diana María
- Valiente Peris, Silvia
- Vidaller Escudero, Olga
- Vilela Miramón, Irma
- Villares Tobajas, Jesús Marcos
- Villegas Blecua, José María
- Vinués Salas, Carlota
- Yubero Morales, Ana Teresa
- Zabala Barbet, Elena
- Zapater Robres, María Elena
- Blasco Serrano Eva María
- Sesé Sanz, María Pilar.

TOTAL 158 x 150 € = 123.700 €

Subvenciones por matrimonio

DOTADAS CON 150 €

- Alonso Navarro, Ana Pilar
- Alonso Seronero, María José
- Aparicio Tornay, Nuria
- Ariza Sánchez, Bertha
- Artigas Urgel, Luis Francisco
- Atauri Sánchez, Loreto
- Azón López, Ester
- Barbero Tienda, María Pilar
- Barrios Ropero, María Esther
- Becana Sanjuán, Marina
- Bordonada Herrero, María Jesús
- Calvo Sanz, Vanesa
- Cano Lázaro, Raquel

- Cansado García, Pablo
- Carrasco Laborda, María Teresa
- Cestero Serón, Susana
- Cetina Roche, Ana Cristina
- Claraco Mariel, Silvia
- Compés Dea, Marta
- Del Val Comín, Eva María
- Egea González, Elena
- Fessenden Gómez, Jessica
- Fuertes Royo, Carolina
- García González, María Sonia
- García Osorio, Yolanda
- Giménez Luzuriaga, Marta
- Gómez García, Sonia
- Irache Ferrández, Ana Rosa
- Iriarte Ramos, Sonia
- Jiménez García, Beatriz
- Lahoz Gaspar, Reyes
- Langarita Hernández, Javier
- Lapeña Rebollo, María Belén
- Latorre Ruiz, María Cristina
- Lloret Solano, Alicia Reyes
- Marín Picapeo, María Isabel
- Martínez Casanova, Begoña
- Martínez Laborda, Esther
- Martínez Pellicer, Ana Isabel
- Martínez Soriano, Remedios
- Milla Manzano, Eduardo
- Mir Ramos, Eduardo
- Molinero Trigo, María Nieva
- Monzón Pérez, María Isabel
- Navarro Tejero, Bárbara
- Ochoa Turón, Vanesa
- Palanca Arias, Teresa
- Palomero de los Ríos, Inmaculada
- Pamplona Calejero, Elena
- Pasamar Millán, Beatriz
- Peinado Berzosa, Ruth María
- Pérez González, María
- Pérez Perales, Concepción
- Pérez Polo, Begoña
- Prat Navarro, Inmaculada Marta
- Relancio Pascual, Patricia
- Rodrigo Aylagas, María Pilar
- Rodríguez Fraguas, Mª Concepción

© Fco. Núñez Arcos

- Rodríguez Pérez, Laura
- Santabárbara Arilla, María Cristina
- Sanz Forcada, Beatriz
- Sanz Romero, Cristina
- Soto Terceño, Natividad
- Subirón Valera, Ana Belén
- Susín Galán, María Fernanda
- Trell Martín, Silvia
- Urdaniz Sancho, Juan Antonio
- Urzola Moreu, María Cristina
- Usero Pérez, María Soledad
- Vela García, Ana Belén
- Villacian Paesa, Inmaculada
- Voces Combarros, María Francisca
- Yubero Morales, María Elena
- Zabala Barbet, Elena
- Zapata Mallén, Eva

TOTAL 78 x 150 € = 11.700 €

Subvenciones por defunción

DOTADAS CON 300 €

- Miguel Garcés Mártir
- Ana María Maestu Hita
- Loreto Elena Escanero Gella
- Julio Andrés Bara del Molino

TOTAL 4 x 300 € = 1.200 €

Descansan en Paz

Un recuerdo especial para nuestras compañeras Ana María Maestu Hita y Loreto Elena Escanero Gella y compañeros, Ángel Andía Leza, Miguel Garcés Mártir y Julio Andrés Bara del Molino, que en el año que ahora termina completaron su recorrido terrenal y han pasado a mejor vida.

Desde las páginas de esta Revista, **Noticias de Enfermería**, *nos unimos al pesar de sus familiares y amigos y expresamos nuestro sincero deseo de que Descansen en Paz.*

INFORMACIÓN

Si quieres recibir información sobre Bolsas de trabajo, Oposiciones, etc., tanto de la provincia como a nivel nacional, rellena el presente impreso y envíalo al Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

N.º de Colegiado: _____

Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza
976 356 492 FAX 976 559 774 ats@ocez.net

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Teléfono: _____

Situación laboral: _____

Correo electrónico: _____

BASES
PRESTACIONES SOCIALES
Comisión de Acción Social

Las bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ **MATRIMONIO** –150 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del/los solicitantes, si ambos son colegiados.

■ **NACIMIENTO** –150 Euros–:
Copia de inscripción en el registro civil o fotocopia compulsada del libro de familia y D.N.I. del solicitante.

■ **DEFUNCIÓN** –300 Euros–:
Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones se publicarán en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.■

ASESORÍA JURÍDICA

- **Juan Carlos Campo Hernando.**
Horario de atención en la Sede Colegial, previa petición de hora.
- Lunes y jueves, de 18:30 a 20:30 horas. Martes y miércoles, de 12 a 13:30 horas.

ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

- **Jesús Fernández Asensio.**
Avda. Goya, 28, esc. II, 1° dcha.
50006 Zaragoza.
Tel. 976 223 768
- Horario de atención, de 16 a 20 horas, previa petición de hora. Tramitación gratuita de la jubilación.

SERVICIOS GENERALES

- Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11 a 13 horas. Casos urgentes: Teléfono Presidente 629 420 641.
- Tramitación de colegiación: altas, traslados.
- Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.
- Registro de Títulos.
- Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.
- Cambios de cuentas corrientes.
- Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.
- Información del BOE y BOA.
- Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web *www.ocez.net*.
- Inserción de ofertas de trabajo en la página web *www.ocez.net*.
- Compulsa gratuita de documentos.
- **Teléfono azul** de la Enfermería **902 500 000**, 24 horas.
- Conexión a internet.

PRESTACIONES SOCIALES

- Ayudas por matrimonio, nacimientos y defunciones.

SEGUROS

- Responsabilidad civil profesional (1.803.000 euros aprox./300 millones de ptas. y hasta 12.600.000 euros aprox./2.100 millones de ptas.).

FORMACIÓN CONTINUADA

- Amplia oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.
- Información personal y telefónica de los distintos cursos, jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.
- Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

BIBLIOTECA

- Biblioteca informatizada con 3.300 volúmenes y 3.500 revistas especializadas.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

- Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.
- Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega de insignias de la Organización Colegial.
- Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.
- Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de bodas de plata de las distintas promociones.
- Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

BECAS Y AYUDAS

- Convocatoria anual de Becas y Ayudas a la Formación Continuada.
- Ayudas para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o posters y hayan sido aceptadas por la organización.
- Subvenciones para Congresos, Jornadas y Eventos relacionados con la Enfermería.
- Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:
  - a Justificar la inscripción.
  - b Justificar la asistencia.
  - c Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

PREMIOS

- Convocatoria anual del Premio Científico, los Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.
- Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».
- Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

INFORMACIÓN

- Página web del Colegio *www.ocez.net* actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.
- Direcciones de correo electrónico *ats@ocez.net* (Zaragoza) y *ats2@ocez.net* (Calatayud).
- Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual.
- Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en la página web *www.ocez.net*.
- Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

SERVICIO DE BANCA VIRTUAL

bankinter

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Todo lo que necesitas saber,
todos los martes y viernes en tu e-mail

Diario Enfermero

El primer boletín electrónico de noticias dirigido específicamente a los enfermeros.

¡¡AHORA!!

2 VECES POR SEMANA

SUSCRIPCIÓN GRATUITA
a través del portal web
http://www.enfermundi.com

Información de calidad sobre la actualidad enfermera y sanitaria (profesión, sanidad, formación universitaria y continuada), entrevistas a los personajes más relevantes y la agenda más completa con todos los congresos, jornadas y convocatorias de premios y becas.

diario enfermero
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA